



Gaceta Parlamentaria

Año XII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 6 de mayo de 2009

Número 2749-II

CONTENIDO

Informes

Del diputado Felipe González Ruiz, tocante a la reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano, así como a la sexta *Cumbre de deuda social*, que tuvieron verificativo el lunes 30 y el martes 31 de julio de 2007 en Caracas, Venezuela

Del diputado Felipe González Ruiz, derivado de la reunión que la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano celebró el viernes 18 y el sábado 19 de julio de 2008 en la ciudad de Panamá

Del diputado Felipe González Ruiz, perteneciente al *Seminario sobre los alcances de la crisis estadounidense y sus impactos en la región*, que tuvo lugar en mayo de 2008 en Managua, Nicaragua

Del diputado Felipe González Ruiz, vinculado a la reunión que la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano sostuvo el jueves 24 y el viernes 25 de mayo de 2007 en Sao Paulo, Brasil

De la diputada Margarita Arenas Guzmán, acerca del *Foro interparlamentario de las Américas*, celebrado del domingo 18 al miércoles 21 de noviembre de 2007 en Bogotá, Colombia

Del diputado Carlos Armando Biebrich Torres, referente al viaje de trabajo efectuado en diciembre de 2007 –para sostener encuentros con homólogos parlamentarios– a España, Francia e Italia

Del diputado Antonio Valladolid Rodríguez, sobre la cuadragésima sexta Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, que tuvo verificativo del jueves 7 al lunes 11 de junio de 2007 en Austin, Texas

Del diputado Andrés Carballo Bustamante, respecto al encuentro *Turismo*, que el Parlamento Latinoamericano sostuvo el miércoles 27 y el jueves 28 de julio de 2007 en Caracas, Venezuela

Del diputado Andrés Carballo Bustamante, derivado de la octava reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano, llevada a cabo el martes 30 y el miércoles 31 de octubre de 2007 en la República Oriental de Uruguay

Anexo II

Miércoles 6 de mayo

Ing. Felipe González Ruíz
Diputado Federal

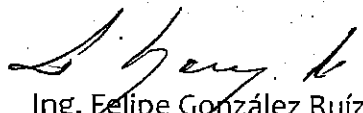
Palacio Legislativo de San Lázaro a 15 de abril de 2009
LXLEG/428/09

Diputado Javier González Garza
Presidente de la Junta de Coordinación Política
H. Cámara de Diputados
PRESENTE

De acuerdo a los lineamientos correspondientes me permito enviar a Usted el informe y el material correspondiente, en versión impresa y digital, del viaje de comisión internacional para asistir a la Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), y a la VI Cumbre de Deuda Social, que se llevó a cabo el pasado 30 y 31 de julio de 2007 en la Ciudad de Caracas, Venezuela.

Esperando que sea de utilidad, quedo a sus órdenes reiterando mi más distinguida consideración.

Atentamente,


Ing. Felipe González Ruíz
Diputado Federal

RECEIVED
JUNTA DE COORDINACIÓN POLITICA
2009
APR 15 11:00 AM
SAN LAZARO

CCP. Dip. Gerardo Buganza Salmerón, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
Biblioteca, H. Cámara de Diputados.



Parlamento Latinoamericano

VICEPRESIDENCIA
MÉXICO

VIII Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional

Caracas, Venezuela 30 y 31 de julio de 2007

En el recinto de la Asamblea de la República Bolivariana de Venezuela, en la Ciudad de Caracas, Venezuela, los días 30 y 31 de julio del 2007, se reúnen los señores legisladores miembros de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional que se consiguan a continuación. Participan en el Acto de Instalación el Diputado Amílcar Figueroa, Presidente Alterno del Parlamento - en representación del Presidente, senador Jorge Pizarro y de la Secretaria de Comisiones, senadora Mana de los Ángeles Moreno-, diputado Walter Ramón Gavida, Presidente del Grupo Parlamentario Venezolano ante el Parlamento, el Dip. Filinto Durán, Presidente de la Comisión, El Dr. Humberto Peláez, Secretario Ejecutivo del Parlamento y el Dip. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Segundo Vicepresidente de dicha comisión.

Sen. Alexander F. Tromp Aruba
Sen. Rendolf Al Lee Aruba.
Dip. Adao Pretto Brasil
Dip. Dalva Figueiredo Brasil
Dip. Eduardo Saffilio Suárez Chile
Dip. Donato Vaquerano El Salvador
Dip. José Orlando Arévalo El Salvador
Dip. Salvador Arias El Salvador
Dip. Valentín Corpeño El Salvador
Dip. Felipe González Ruiz México
Dip. Francisco José Gudiño Ortiz México
Dip. Alberto Amador Leal Mexico
Dip. José Guillermo Fuentes Ortiz México
Dip. Jorge Godoy Cárdenas México
Dip. Joaquín Conrado de los Santos Molina México
Dip. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, México
Dip. Rubén de León Panamá
Dip. Libio Florentín Bogaño Paraguay
Dip. Nancy Santos Rep. Dominicana
Dip. Mirha Pérez Rep. Dominicana
Dip. Carlos Gamou Uruguay
Dip. Carlos Enciso Uruguay
Dip. Vidal Cisneros Venezuela
Dip. Víctor Chirinos Venezuela
Dip. José Gregorio Hernández Venezuela
Dip. Filinto Durán Venezuela

Invitados: Dips: Efraim Anzures Uribe; Samuel Aguilar Solís; Ricardo Cantó Garza; Jorge Quintero Bello
Expositores: Sen. Eduardo Suplicy, de Brasil.- Lic: Armando De Negri del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Dr. Orangel Rivas.

Stando las 10:00 horas comienzan las deliberaciones.

El diputado Filinto Durán da la bienvenida a todos los participantes y somete a consideración el Orden del Día.

A petición de la Presidencia asume la conducción de la sesión el 2do Vicepresidente, El Diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera (México).

TEMA I.- Proyecto de Garantía de Ingreso Mínimo-Expositor Sen. Eduardo Suplicy

Quien presenta el Proyecto de Renta Básica de Ciudadanía iniciativa que se sustenta en el Derecho Universal que establece que toda persona tiene el derecho a vivir con dignidad. Este Proyecto establece la obligatoriedad del estado de cumplir a la población con este principio básico. El mismo contó con el apoyo del Senado en el año 2002. La Cámara de Diputados lo apoya también en el año 2003 y en el 2004 el Presidente de Brasil decreta la Ley de Renta Básica, en la que se establecen las etapas de aplicación de este derecho comenzando por las familias de mayor marginación. Los recursos destinados al ejercicio de este derecho provienen de una redistribución de los ingresos gubernamentales sostenidos fundamentalmente, en un proceso de desburocratización de las instituciones relacionadas con el desarrollo social de la población brasileña.

El Senador destaca los siguientes puntos del Proyecto:

Derecho universal de todas las personas de recibir una renta suficiente para vivir con dignidad
Políticas públicas para reducir burocracia excesiva para determinar beneficios

*Abolir la automarginación sobre este beneficio
Reencauzar la literatura económica en materia de este beneficio social
Garantizar la dignidad y libertad*

Que hacer con la ociosidad. La mayoría de la sociedad busca satisfacer su necesidad de realizarse a través de actividades productivas, constructivas, solidarias y complementarias

Intervienen el Dip. Alberto Amador (México) que sucintamente explicó los mecanismos mixtos que México ha aplicado en la búsqueda de la reducción de exclusiones y combata a la pobreza, reconociendo que el Programa "Progresas", aplicado por la administración pública federal atiende en la actualidad a más de 5 millones de familias, lo que equivale a una quinta parte de la población. Reconoce que uno de los grandes retos a los que se enfrenta esta política pública es la descoordinación de los 3 niveles de Gobierno (Federal, Estatal y Municipal) lo que origina en algunas entidades duplicidad de gastos y beneficios, en detrimento de una mayor cobertura nacional.

Dip. José Arévalo (El Salvador), expresa sus inquietudes en relación a la adopción de una legislación y política pública de reparto de riqueza o de ingreso en países, como el suyo, carentes de recursos materiales y exportadores fundamentales de mano de obra.

Dip. Efraín Arizmendi (México-Invitado) Plantea sus inquietudes en relación al uso corporativo y manipulable de este tipo de beneficios sociales y si en Brasil se adoptaron indicadores y procedimientos de equilibrio que impidan el uso faccioso de este tipo de programas

El Dip. Suplicy responde en lo que se refiere a la consulta del dip Amador, que se han aplicado programas locales de apoyo a las personas de la 3ª edad, con lo que se está respondiendo a una necesidad externa de un sector poblacional creciente y ha podido constatar como este beneficio fortalece procesos económicos en el rango de adquisición de artículos de primera necesidad que con anterioridad no eran accesibles.

En relación a lo expuesto por el Dip. Arévalo, se refirió a la necesidad de aplicar como principio básico del programa la ética y la discusión entre filósofos y economistas para evitar que los criterios de universalidad de aplicación del derecho generado por la Ley de renta básica se desvirtúen.

TEMA II. -Observatorio Latinoamericano sobre Desarrollo Humano, expone el Dr. Armando De Negri en representación del P.N.U.D

Quien manifiesta que como parte de los resoluciones de la pasada sesión ordinaria de esta Comisión, tanto en la Universidad Latinoamericana y del Caribe, como en el Capítulo Venezuela del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo se analizó el proyecto de Observatorio Latinoamericano que esta Comisión ha venido consolidando, a este respecto el Dr. De Negri presentó las siguientes sugerencias:

- Contemplar como meta sustantiva la influencia de los resultados obtenidos en las políticas públicas.
- Definir dentro de los principios políticos del Observatorio que este será un órgano activo y no sólo analítico.
- Diseñar los canales de comunicación pública a efecto de sustentar su ámbito de interacción.

Puntualizo también los retos a los que se enfrentará el proyecto:

- Ambientes histórico sociales adversos a estos instrumentos
- Diversidad de criterios y perspectivas entre lo justo y lo legal
- Diversidad de indicadores para fijar criterios de exclusión/inclusión social.
- Diversidad de estructuras tributarias, de redistribución de riqueza y de prestación de básicos entre los países miembros del PARLATINO.

Para ello propone la adopción de un sistema construido a través de una comisión que detecte las principales amenazas de la equidad, y que determine los efectos sociales del daño que produce, lo que permitirá construir un modelo integrador de análisis, en el que el ciclo vital social de la exclusión sirva de parámetro.

Además deberá cubrir las siguientes expectativas:

- Contemplar los lapsos en que se definen las amenazas de inequidad por ciclo vital.
- La interacción entre la redistribución de la riqueza y la evaluación prospectiva de sus políticas públicas
- Construir un límite entre el ejercicio de un derecho humano y de un derecho social.

Así mismo propuso adoptar las siguientes dimensiones organizacionales:

- Observación y captura de datos desde una perspectiva no lineal de los análisis que contemple las tendencias de inclusión/exclusión vinculadas a la interacción de las políticas públicas y sus potencialidades.
- Comunicación de los hallazgos para fines de toma de decisión a efecto de desarrollar institucionalmente mecanismos de aprovechamiento de estos hallazgos.
- Desarrollar una estrategia de participación social que garantice la certidumbre de los insumos observados y analizados.
- Garantizar la aceptación de los resultados y su influencia en la toma de decisiones, a pesar del sentido que éstos tengan.

- Adoptar un esquema de territorialidad desde unidades de análisis, regionales, subnacionales y de interacción internacional despendiendo de los casos, tomando en cuenta las integraciones geográficas, sociales y/o históricas de las regiones y naciones.
- Evitar el uso de las "compensaciones estadísticas" a efecto de no desvirtuar los resultados.
- Evaluar los aciertos y defectos de las políticas públicas aplicadas al momento de efectuar la observación.
- Garantizar la libertad de discusión y diálogo en todas las etapas de la observación y de presentación de resultados.

Interviene el Dr. Orángel Rivas (Asesor del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y el Desarrollo de la República Bolivariana de Venezuela)

Durante su presentación el expositor propuso optimizar el seminario propuesto para el mes de octubre adoptando una ruta crítica y una metodología que permita definir los compromisos preparatorios para la realización de la reunión; la finalidad que se persigue y los alcances que se buscan.

Así mismo destacó la importancia de contar con una orientación metodológica y una estrategia de coordinación básicas.

Precisó que el objetivo debe contemplar como mecanismos de validación al debate público como una herramienta de la construcción de ciudadanía y de democracia.

Enfaticó la urgencia de incluir las dimensiones subjetivas del problema y romper con los esquemas tradicionales de los observatorios ciudadanos que se circunscriben sólo a analizar datos objetivos, retomó la propuesta de la delegación mexicana en el sentido de integrar el análisis de los grados de frustración o satisfacción sociales en relación a las exclusiones o inclusiones y a sus soluciones gubernamentales.

Con relación a la organización del proceso propone lo encabece el Parlamento Latinoamericano y que la ejecución corra a cargo de la academia, coordinada por la Universidad Latinoamericana y del Caribe con la coadyuvancia de diversas instituciones educativas de los países miembros y otras organizaciones como el P.N.U.D.

Intervenciones:

Dip. Eduardo Saffino (Chile) quien expresa su satisfacción en torno a la propuesta de incluir como parámetro de la observación a los riesgos sociales, manifestando que los mismos resultan fundamentales para la comprensión y entendimiento de los resultados que se obtengan.

Explicó que en ciertos países y en ciertos estratos sociales pueden reflejar desafección como producto de una crisis política y esta actitud colectiva puede tener su origen en el temor subjetivo a volver a perder el estatus logrado.

Otro de los temas subjetivos que puede presentarse es el temor a los vaivenes del juego del mercado, lo que para las clases medias puede significar un severo retroceso de su estatus económico.

Sobre la propuesta de organización en el tramo de la ejecución de la observación, el Dip. Saffino propuso incluir a las instituciones chilenas: Programa Nacional Para el Desarrollo y a la Comisión Nacional para el Desarrollo

Dip. Carlos Gamou (Uruguay) -Puntualmente se refirió a la necesidad sustantiva de diferenciar en el marco de las dimensiones subjetivas el temperamento político (relacionado a lo fenoménico) de la temperatura política (relacionado a lo estructural).

Sen. Eduardo M. Suplicy (Brasil) En torno a las propuestas señaló la necesidad de estimular a los parlamentarios a definir de manera consensuada el parámetro de línea de pobreza extrema o absoluta como el parámetro base del ejercicio de observación y análisis propuesto.

Sobre los posicionamientos y propuestas vertidas en este tema, el Dr. Armando de Negri expresó los siguientes comentarios:

En torno a las observaciones del Dip. Saffino señaló que es necesario profundizar en el debate conceptual en torno a la conveniencia de la aplicación de alguno de los binomios riesgo/vulnerabilidad o fragilidad/exposición social, considerando que este último se adecua mejor a las necesidades de la región en base al común denominador de fragilidades estructurales que se registran en la región.

Tocante al reto que significa la definición de una línea base de pobreza extrema, señaló que se corre el riesgo de relativizar un tema tan delicado, por lo que propone abordarlo bajo el esquema de inclusión y exclusión sociales, lo que además de brindar certidumbre al proceso de observación y análisis permitió al Parlamento enriquecer el esquema presentado en la Metas del Milenio de la O.N.U., lo que ha representado un aporte sustantivo en la construcción de la agenda regional bajo una óptica mucho más objetiva que el instrumento de la O.N.U. al romper con el paradigma de la aplicación de políticas de observación y análisis focalizadas y compensatorias, el cual ha comprobado su ineficacia en la resolución integral de la pobreza.

TEMA III. -La Cumbre, "Europa América Latina- EUROLAT".

Dr. Humberto Peláez, Gutiérrez, Co-secretario de la Asamblea Parlamentaria EUROLAT y Secretario Ejecutivo del Parlato quien manifiesta que a través de un documentado soporte histórico en torno a las reuniones organizadas entre el Parlamento Europeo y los Órganos parlamentarios de los países de América, el

expositor documentó la importancia de la Cumbre Europa-Latinoamérica como un instrumento de enorme importancia para la relación bilateral entre sendos continentes, destacando como logros:

- De seguimiento a los acuerdos adoptados en las Cumbres por los Ejecutivos de ambos continentes.
- Produce propuestas para las Cumbres de Mandatarios
- De cara a las Cumbres, sirve de órgano consultivo para los Ejecutivos

El expositor manifestó que los logros señalados son producto del esquema organizativo de la Cumbre Parlamentaria, consistente en la adopción de las siguientes comisiones de trabajo:

- Comisión de asuntos políticos, democráticos y de seguridad
- Comisión de asuntos económicos y financieros
- Comisión de asuntos sociales, ambientales, educativos culturales, de interacción humana y migración.

Como conclusión el Dr. Peláez afirmó que en esta Cumbre existe un debate de altura y se asumen y acuerdan compromisos con mucha seriedad y profundidad.

Antonio Romero (Director de Relaciones para la Integración y la Cooperación de la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano - SELA)

Proporcionando un pormenorizado análisis del desempeño económico de los diversos acuerdos y convenios comerciales celebrados desde 1980 a nuestra época el expositor presentó a los asistentes un diagnóstico en materia de comercio exterior, inversión, cooperación y acuerdos de asociación de la región, así como de los impactos económicos y políticos resultantes de los acuerdos asumidos en la IV Cumbre de Viena.

Con el sustento de estos datos, definió ante los asistentes el siguiente análisis de las debilidades de la región:

- Falta de método y marco común de trabajo que, asociado a la aplicación de la diplomacia tradicional propicia acuerdos declarativos voluntariamente imprecisos.
- Las divisiones internas entre los países de la región latinoamericana y del Caribe, debilita la fuerza negociadora de los miembros de la Unión Europea que están a favor de una aceleración de la cooperación con nuestra región.
- Conflictividad generada por la ausencia de un marco de coordinación con método explícito de preparación y negociación interna regional ante un bloque unido, con posiciones comunes, previamente consensuadas y un apego a los procedimientos institucionalizados.
- La carencia de preparación previa de los diversos actores latinoamericanos y del Caribe genera marginalidades indeseadas ante un grupo compacto de actores europeos.

Por ello propone la adopción de las siguientes acciones:

- Eje articulador de la siguiente Cumbre.- Lucha en contra de la pobreza y la cohesión social en Latinoamérica y el Caribe.
- La integración oficial de la Secretaría Permanente del SELA a la Cumbre.
- Puntos de debate:
- Alcances del concepto cohesión social
- Perspectivas de cooperación de la Unión Europea hacia Latinoamérica y el Caribe y el lugar que ocupa dicha región en las prioridades de la agenda paneuropea.
- Experiencias y demandas de Latinoamérica y el Caribe en relación al apoyo europeo en los programas nacionales de lucha en contra de la pobreza, de la desigualdad y de la exclusión social.
- Lograr un posición común consensuada
- Invitar a las reuniones previas a la CEPAL, ALADI, CARICOM y a la propia SELA a efecto de consolidar el consenso de una posición común.

Intervenciones:

Dip. Carlos Enciso (Uruguay)-Sobre el tema presentado por el Dr. Peláez, el Dip. Enciso solicitó conocer los mecanismos de selección del temario y el orden del día de las Cumbres, ya que a su criterio este organismo debe atender la grave situación que padecen trabajadores inmigrantes latinoamericanos y del Caribe en algunos países del territorio europeo.

En uso de la palabra el Dr. Peláez explicó que los temas se consensan con antelación y generalmente incluyen los asuntos de resolución, las propuestas de debate y se otorga la posibilidad de incluir uno o máximo dos puntos de urgencia.

En torno al tema de la migración y la violación de derechos elementales de los trabajadores latinoamericanos y del Caribe, el expositor afirmó estar convencido de que el tema puede ser propuesto como un punto de urgencia.

Dip. Francisco J. Gudiño (México)-Expresó sus inquietudes en torno a hechos concretos emanados de las Cumbres

Al respecto el Dr. Peláez señaló que el Banco de Inversión Europeo para América Latina y el Caribe es un hecho concreto emanado de una Cumbre.

Dip. J. Guillermo Fuentes (México)-Con relación a lo expuesto, consideró pertinente incluir dentro del temario de las Cumbres los temas de la no agresión al medio ambiente y la erradicación del analfabetismo en la región.

Dip. Vidal Cisneros (Venezuela)-Propuso que la Cumbre se denominara EURLAC y no EUROLAT, ya que la primera propuesta incluye la C del Caribe mientras que la segunda está excluyendo esta importante porción de la región.

Al respecto el **Dr. Romero** sustentó las causas por las que el SELA denomina a la Cumbre como ALC-UE, dando prioridad a la región de América Latina y el Caribe, por sobre la Unión Europea.

Sen. Eduardo M. Suplicy (Brasil)-Se refirió a la violación de derechos laborales a los que se ven expuestos muchos trabajadores latinoamericanos en el mundo expresando su urgencia por reconocer a los derechos laborales como parte integral de los derechos humanos de primera generación, y no de segunda como se ha impuesto.

Dip. Víctor Chirinos (Venezuela)-Reflexionó en torno a la cohesión social en América Latina, y cómo ese concepto es deprecado y segregado por las Alianzas impulsadas por los Estados Unidos, y que ello dio origen a una propuesta alternativa basada sustantivamente en el humanismo, la solidaridad, la complementariedad y el respeto a los derechos elementales de los seres humanos, ejes rectores de la Alternativa Bolivariana de América Latina y el Caribe (ALBA).

Conclusiones de la Presidencia de la Sesión

Sobre el tema el presidente en cargo de la sesión propuso las siguientes conclusiones:

- 1.- Reconocer la oportunidad histórica de participar como países de los países miembros de la Unión Europea en las Cumbres de EUROLAT
- 2.- Adoptar el compromiso de primover ante nuestros parlamentos como eje articulador de la próxima cumbre en Lima 2006 el tema: La lucha en contra de la pobreza y la cohesión social.
- 3.- Apoyar las reflexiones en torno a los siguientes puntos de debate:
 - Alcances del concepto cohesión social
 - Perspectivas de cooperación de la Unión Europea hacia Latinoamérica y el Caribe y el lugar que ocupa dicha región en las prioridades de la agenda paneuropea.
 - Experiencias y demandas de Latinoamérica y el Caribe en relación al apoyo europeo en los programas nacionales de lucha en contra de la pobreza, de la desigualdad y de la exclusión social.
- 4.- Consensuar al interior del PARLATINO la denominación de la Cumbre entre las opciones EUROLAT o EURLAC o ALC-UE-

TEMA IV.- Los Mercados Comunes de Bienes Culturales y del Libro Latinoamericana

Expositores.- **Dips. Vidal Cisneros (Venezuela) y José Alfonso Suárez del Real y Aguilera (México)**

Intervenciones:

El Mercado Común del Libro Latinoamericano-Dip. Víctor Cisneros (Venezuela)

Bajo la urgencia de unir a nuestros pueblos y gobiernos para juntos superar las adversidades que las desigualdades han generado a nuestras sociedades, el expositor propuso abrir paso a un nuevo Mercado Común del Libro Latinoamericano y del Caribe que se fundamente en el ALBA del Conocimiento, cuyas raíces reposan en lo más hondo de nuestro legado.

Esta propuesta, es el replanteamiento a aquella que nació como resultado de la iniciativa de la Comisión de Cultura y Deporte del Parlamento Latinoamericano en el marco de su reunión de Salvador de Bahía, Brasil en el año 2000, y que ahora avanza los valores de la región por medio del cooperativismo, trabajo, tolerancia y la solidaridad.

La propuesta busca crear normas comunes y eliminar divergencias entre los ordenamientos de los Estados que pretendan participar, evaluando legislaciones que, pese a sus diferencias, comparten ideas similares de integración.

Los mecanismos propuestos abren posibilidades para equilibrar las asimetrías existentes y generar procesos de integración amplios y eficientes para las industrias editoriales públicas y privadas de las naciones participantes.

Para la constitución del Mercado Común del Libro Latinoamericano y Caribeño basado en el ALBA del Conocimiento, será necesario contar con la participación activa de los países de menor desarrollo en la producción de libros, fortaleciendo sus editoriales a través de la promoción y realización de ferias de libro en la región latinoamericana y caribeña.

Se requiere implementar el Fondo del Libro Latinoamericano y del Caribe con el propósito de propiciar la producción, intercambio, difusión, intercambio y acceso en la región del libro con el fin de fomentar la difusión de las ideas a través de la lectura.

La divisa-libro será la unidad de cuenta en los intercambios del libro entre los países y representará las cantidades que se asigne por cada país al Fondo del Libro, en virtud de los acuerdos firmados para la conformación del Mercado Común del Libro, el fin principal de esta divisa es evitar el uso de reservas internacionales. El objetivo de este Instrumento es financiar la demanda de productos editoriales destinados al lector.

El Mercado Común de Bienes Culturales. -Dip. José Alfonso Suárez del Real (México)

Se propuso adoptar términos comunes, perspectivas jurídicas afines, la adopción de medidas en políticas culturales, en las que se enfatice la reserva de nuestros países a determinar sus políticas a favor de nuestras manifestaciones culturales, en la defensa de nuestro patrimonio cultural, en las políticas económicas que permitan el desarrollo de nuestras industrias culturales.

Expresó que el objetivo primordial contempla la formación de una red regional de Estados Latinoamericanos y del Caribe.

La construcción jurídico-institucional propuesta, se funda en los principios generales asumidos como compromisos por la adhesión y ratificación de tratados, convenciones y compromisos y convenios internacionales; de esta esfera general, se objetivan en la ley fundamental y de allí generan las provisiones en la ley secundaria; a su vez, este marco normativo expresa una serie de profundidades de diseño presupuestal que se configura en programas de política cultural y económica. De ahí se generan nuevas formas de vinculación económico-culturales con políticas de desarrollo social. Esta configuración de micro valores, se conjugará con los Estados red de nuestra región, para operar en los mismos niveles descritos, con lo que se da lugar a nuevos marcos normativos, en una especie de macro ética, que tiene como fundamento, la búsqueda y definición de todo aquello que establece los valores para nuestra red. La idea del valor que subyace, aunque considera las vertientes económicas, no se reduce a éstas, su finalidad esta más del lado de una macro ética de la región.

Para concluir propuso poner en marcha las siguientes acciones:

1. La red de conocimientos, vinculada a los centros de estudio como nuestras universidades, bibliotecas, etc. vinculada a las redes de la información: radio, televisión, internet.
2. Estimular en los planes de estudio en los diferentes niveles educativos: el conocimiento de las culturas latinoamericanas y del Caribe.
3. Analizar la infraestructura de servicios culturales que sea el soporte inicial de la integración y distribución de los bienes y servicios culturales.
4. Tomar las provisiones presupuestales y legales (arancelarias) para estimular el tránsito e intercambio de bienes y servicios culturales, con vías a la integración de nuestros pueblos.
5. Establecer en nuestros países los programas culturales que tengan como tema y contenido, las culturas de nuestras naciones: semanas y meses de producciones culturales: coloquios, ciclos de cine, teatro, literatura, música, etc.
6. La creación de un portal que sea el vínculo de los Estados red de la Región Latinoamericana y del Caribe.
7. Integrar, para el año 2010, nuestros festejos de independencia en un espíritu compartido que celebre nuestra identidad como naciones autónomas.

Con esta intervención se dio por concluido el primer día de sesiones.

MARTES 31 DE JULIO

Continuación de los trabajos de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional

Se inició la sesión a las 09.15 hrs. de la mañana, con la presencia del Presidente de la Comisión, Dip. Filinto Durán Chuecos, quien se disculpa por tener que retirarse para participar en las reuniones de la Cumbre de la Deuda Social, surte la conducción de la sesión el 2do Vicepresidente, Diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera (México).

TEMA V- Banco del Sur

Expositor: Eudomaro Tovar (Banco del Sur-Venezuela)

El Presidente ofreció las disculpas del ponente, quien envió su potencia por escrito.

TEMA VI.- Informe en torno a Leyes Marco de Desarrollo Social.

Participantes:

Dip. Eduardo Saffirio Suárez (Chile) - Informa que en su país no existen Leyes Marco en materia de desarrollo social, pero existen avances sustantivos en beneficio de la población de menores ingresos de su país, a través de una serie de políticas públicas sustentadas en un ejercicio racional del gasto público y sin necesidad de adoptar una reforma tributaria para brindar apoyos tales como:

- Pensión básica solidaria, consistente en un apoyo de USD 150.00 mensual a cada beneficiado.
- Bono premio a la maternidad de la trabajadora, el cual se le entrega a cada madre trabajadora a partir de cumplir 60 años.
- Educación básica y media (12 años) obligatoria y gratuita al 100% de la población

- Plan AUCE en materia de salud que garantiza una mejor calidad de prevención y atención en materia de salud a la población de menores ingresos y de tercera edad.

Informa a los asistentes la existencia del marco constitucional y las leyes secundarias que conforman el soporte jurídico del Programa Nacional de Desarrollo Social de México.

Resalta que uno de los más importantes retos a los que se enfrenta este marco normativo estriba en la coordinación de acciones entre los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal)-

Informa que de cara a superar ese reto, el y un grupo de legisladores mexicanos han presentado una iniciativa de Ley de Coordinación para la Aplicación del Programa de Desarrollo Social.

Dip. Felipe González Ruíz (México)-Complementa la información anterior emitiendo comentarios sobre la Ley General de Desarrollo Social en México, informando los antecedentes que dieron origen a la promulgación de dicha Ley Marco, los principios que cubre a través de su articulado, y brinda ejemplos de la medición de tipos de pobreza, los programas puestos en marcha para su combate y los resultados obtenidos.

Sen. Rendolf Al Lee (Aruba)-Reconoce que su país cuenta con un sistema social solidario y generoso a favor del desarrollo social de sus habitantes.

Destacando entre los beneficios sociales los referentes a:

- Ley General de Jubilación, aplicable a todo ciudadano al cumplir 60 años.
- Apoyo gubernamental a viudas y a huérfanos.
- Ley de Ayuda Social, a través de la cual se apoyo a los desempleados y a las personas con capacidades diferentes.
- Ley General de Gastos Médicos con cobertura internacional.
- Ley a favor de la vivienda social
- Ley a favor de la afirmativa femenina.
- Ley de Educación Universal
- Apoyo a Becarios de Educación Superior en el Extranjero.

Dip. Rubén de León (Panamá)- Manifiesta que con una población de un poco más de tres millones de habitantes, el país registra un índice del 48% de su población bajo la línea de pobreza.

Atender las necesidades de ese alto porcentaje poblacional ha sido posible gracias a la Reforma Fiscal emprendida por el gobierno panameño, la cual garantiza los recursos para consolidar la red de gasto social, a la que se suma la creación del Fideicomiso de Desarrollo Social, del cual se obtienen los recursos que sustentan al Programa de Desarrollo Comunitario (PRODES), a través del cual se están atendiendo a las comunidades más marginales con aportaciones máximas de 50 mil balboas.

Otras acciones que se han impulsado son:

- Red de Oportunidades a través de la cual se atienden a los 750 mil habitantes en el rango de pobreza extrema.
- Ley 53 del 28 de diciembre de 2006, a través del cual se atienden los asuntos laborales
- Ley 24 del 05 de julio de 2006, norma que genera condiciones de certidumbre de la tenencia de la tierra.
- Ley 52 del 19 de diciembre de 2006, la-cual brinda becas estudiantiles y deportivas.
- Ley de Seguridad Social de 2006, en la que se contempla el esquema de pensiones para la población.

Dip. Víctor Chirinos (Venezuela)-Expresa que en su país el gobierno ha puesto un especial énfasis en revertir los esquemas de exclusión social que afectaron a las mayorías de la sociedad venezolana.

En aras de subsanar esa ingente e injusta deuda social, el constituyente venezolano previó, desde la constitución el reconocimiento de los derechos a la educación, a la salud, al trabajo, a la atención a las discapacidades y a la protección al medio ambiente como derechos fundamentales de la población venezolana.

Sustentada en esos principios constitucionales, la Asamblea Nacional ha emitido una serie de leyes secundarias que son soporte de las políticas públicas que el gobierno impulsa a lo largo y ancho del territorio nacional, entre las que destacan:

- Ley Orgánica del Trabajo
- Ley Orgánica de Previsión y Medio Ambiente del Trabajo
- Ley Orgánica Procesal del Trabajo
- Ley Orgánica del Sistema de Seguro Social
- Ley de Tierras
- Ley del Seguro Social

En relación a las políticas públicas destacó las siguientes:

- Banco del Pueblo

- Banco de la Mujer
- El papel negociador de los jueces laborales en los litigios en la materia.
- Las diferentes Misiones, a las que definió como el recurso y la estrategia para iniciar la transferencia social y el pago de la deuda social a los habitantes de Venezuela.

Sen. Eduardo M. Suplicy (Brasil)-El legislador brasileño expresó que en su país no existe una Ley marco y se refirió a las siguientes leyes y acciones gubernamentales vinculadas al desarrollo social:

- Ley Orgánica de Asistencia Social
- Reforma al Sistema de Pensiones
- Seguro de Desempleo hasta por cinco meses
- Programa de Integración Social
- Sistema Único de Salud, de cobertura universal.
- Ley de Renta Básica
- Programa Bolsa Familia para las familias en pobreza extrema
- Educación
- Programa de alfabetización
- Reforma Agraria
- Programa para la Juventud

Resaltó la importancia de impulsar mecanismos financieros que permitan sustentar la aplicación de estos programas. Señaló, por ejemplo, que existe la aplicación del pago de un 0.38% de impuesto sobre cada transacción bancaria efectuada en su país, el cual se reparte de la siguiente forma:

- 0.20% al Sistema Único de Salud
- 0.10% al Sistema Educativo
- 0.08% al Combate a la Pobreza

Dip. Donato Vaquerano (El Salvador)-informó en torno a las enormes dificultades a las que se enfrenta su gobierno ante una situación de pobreza colectiva.

En materia de seguridad social se refirió al Sistema Nacional de Salud y destacó la importancia que en el mismo adquieren los servicios de Sanidad Militar y el de atención al magisterio como complementos fundamentales para brindar una mayor cobertura poblacional.

Tocante a la educación señaló que el Plan 2021, pretende erradicar el analfabetismo para el año 2021 y en paralelo elevar el nivel académico de todos los salvadoreños.

Al respecto informó que su gobierno impulsó el programa Educame dirigido a los trabajadores salvadoreños con el objeto de que este sector social tenga la facilidad de cursar el nivel preparatorio, a través de tutorías ofrecidas durante los fines de semana.

Otra faceta que aborda el programa radica en brindar educación tecnológica a todos los estudiantes a través de acceso a la computación y a una educación bilingüe.

A efecto de garantizar el derecho a la educación de la población, existen política de apoyo a la conectividad de las poblaciones rurales hacia los centros de estudio; un programa de apoyo vehicular consistente en brindar bicicletas a las escuelas para ser utilizadas por los alumnos que las requieran para trasladarse desde su lugar de origen a los planteles que les correspondan.

Todas estas acciones se vinculan a un programa de Red Solidaria, que en este momento se aplica en los 32 municipios de mayor marginalidad.

José Orlando Arévalo (El Salvador)-Coincidiendo con lo expuesto por el Dip. Vaquerano, expresó su convicción de que el país cumplirá con las metas del Milenio adoptadas por los países miembros de la ONU, ya que se ha reconocido que las cifras censales utilizadas son inferiores en cerca de 1 millón 500 mil habitantes, situación derivada de un crecimiento de flujo migratorio que, a su vez está generando ingresos por más de 4 mil millones de dólares anuales, los cuales se han convertido en un detonador de beneficios hacia la población.

Para concluir informó que otro de los programas desarrollados por su país para el beneficio de los sectores marginales radica en brindar al campesinado 200 mil parcelas para vivienda, lo que representa brindar certidumbre jurídica y acceso al crédito a igual número de familias.

Dip. Carlos Gamou (Uruguay) -El legislador uruguayo recordó que el concepto de república representativa como forma de gobierno, si bien es cierto se encuentra mencionado por Heródoto en la Grecia Clásica, no es menos cierto reconocer que será hasta la Revolución Francesa, con Robespierre, cuando adquiera carta de concreción entre los sistemas alternativos de gobierno.

Tocante a su país señaló que durante las primeras tres décadas del pasado siglo XX, el Uruguay se caracterizó por generar una serie de políticas públicas generadoras de un fuerte sólida inclusión social como producto de un sólida politización de la sociedad y una fuerte socialización de los partidos políticos.

Los logros obtenidos por la sociedad uruguayana se vieron profundamente trastocados durante los procesos dictatoriales y la asunción de políticas neoliberales que generaron una situación de desesperación y pobreza

extrema a un tercio de la población, a la par que provocaron una estampida migratoria de dimensiones descomunales.

El proceso democrático se ha propuesto revertir esta situación de exclusión y en primer instancia se impulsaron políticas públicas y planes oficiales que permitieron establecer rutas de salida a la emergencia social que representaron los más de 900 mil pobres, y en particular los cerca de 100 mil uruguayos que se ubicaban por debajo de los parámetros de clasificación de la pobreza extrema.

Entre esas acciones emergentes recordó la aplicación del programa de Ollas Populares y la aplicación del Plan de Equidad a través de los cuales se atendieron las necesidades más urgentes de esos sectores sociales.

Posteriormente se instrumentaron acciones que permitieran recuperar logros sociales de principios del siglo pasado en materia de educación, de salud, destacando acciones tales como:

- Ministerio de Desarrollo Social
- Educación tecnológica igualitaria, Un niño una laptop
- Sistema jubilatorio al 100% a los 50 años para las mujeres y 55 para los hombres
- Pensión a la vejez a los 70 años
- Asignación familiar a los menores de 0 a 15 años
- Protección a los trabajadores.
- Fuero sindical
- Sistema Integral de Salud.

Dip. Carlos Enciso (Uruguay)-Solicitó complementar lo expuesto por el Dip. Gamou aportando como dato relevante el impacto social que provocó la migración como única alternativa de sobrevivencia para un importante sector de la sociedad uruguaya.

Intervención del Dr. Michel Chossudowski (Universidad de Ottawa)-Durante su intervención el Dr. Chossudowski se refirió a los efectos nocivos en materia de equidad social que han generado la imposición de recetas económicas impulsadas por los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, situación que, dijo, está presente en cualquier tipo de discusión que pretenda salvar la deuda social que, precisamente, esas recetas han generado en la región latinoamericana y en el Caribe.

Tras varias décadas de experiencias fallidas para lograr revertir los desequilibrios socioeconómicos que, en principio dichas recetas afirmaron lograrían, es entendible, afirmó el ponente, que Venezuela construye alternativas que permitan resarcir la exclusión a la que se ha visto sujeta la mayoría de su población.

Sin embargo, expresó el invitado, esta toma de decisión requiere de audacia y de fortaleza para enfrentar la estrategia de sumisión que esos organismos económicos junto con el gobierno estadounidense aplican a quienes se atreven a desafiar dichas disposiciones.

De ahí que él considere la urgencia e importancia de impulsar un consenso regional que permita a los países de Latinoamérica y del Caribe incursionar en la construcción de alternativas económicas, políticas y sociales que permitan responder a la justa y legítima exigencia de sus pueblos de apropiarse y garantizar un reparto equitativo de riquezas.

Intervención del Dip. Carlos Gamou (Uruguay)-El diputado coincidió en reconocer la importancia de propiciar la generación de un consenso entre los países de la región para alcanzar transformaciones económicas que permitan reducir los índices de exclusión social, y señaló que al respecto los gobiernos del Uruguay, como el de Argentina y el de Brasil, también han iniciado transformaciones importantes en la búsqueda de alternativas de soberanía económica que les permita sacudirse las "recetas" del Fondo Monetario Internacional.

Intervenciones del Dip. Eduardo Saffirio (Chile) y del Senador Eduardo M. Suplicy (Brasil)

En el mismo sentido que el anterior orador, el Dip. Saffirio y el Senador Suplicy también se refirieron a las negociaciones que sus países llevan a cabo con el organismo económico internacional.

Tema VII Situación Actual de la Carta Social de las Américas

Expositor.- Emb. Jorge Valero (Vicecanciller para Norteamérica y Organismos Internacionales y Representante de Venezuela ante la OEA)

El embajador se refirió al proceso al que se ha visto sujeto esta iniciativa venezolana destacando los siguientes momentos históricos:

- El 11 de septiembre de 2001 en la Asamblea General electuada en Lima, Perú se emite la Carta de los Derechos Democráticos de Latinoamérica, documento que recoge los derechos políticos y civiles, reflejando el ideario político-democrático del continente.
- A principios del siglo XXI toda aquellos que tuvieran un sentido popular, que buscara equidad, construcción de igualdades era calificado por la mayor parte de los estados miembros de la OEA como populismo.
- Al plantear la delegación venezolana la pertinencia de adoptar una Carta Social de las Américas, algunos de los países miembros lo consideraron inapropiado.
- A través de la discusión entorno a si la libertad debía estar por encima de la justicia e igualdad, o bien que justicia e igualdad se aplicaran en demérito de la libertad, algunos estados miembros comenzaron

a sensibilizarse en relación a la pertinencia de establecer la Carta de Derechos Sociales de las Américas.

- Las reflexiones en torno a este documento detonaron la inclusión de varios de los derechos señalados en las agendas de los países miembros de la OEA
- En la República Bolivariana de Venezuela el proceso de reflexión se llevó al pueblo, se impulsó el parlamentarismo de calle, y el resultado de esas jornadas colectivas de reflexión se llevó hasta el seno de la OEA.
- En el año de 2004, en la Asamblea General de Cancilleres efectuada en Quito, Ecuador, se mandató la inclusión de la propuesta de la Carta de los Derechos Sociales de América, a pesar de la objeción de algunos países.
- Fue hasta el año siguiente, 2005, cuando se instala el grupo de trabajo en torno a la propuesta.
- Pese al constante bloqueo de la delegación estadounidense, durante las Negociaciones de Panamá se mandató a la Asamblea a que:
 - Se concluyan los trabajos en el año
 - Se convoque a una Asamblea Extraordinaria para atender el asunto
 - Se concedió el derecho natural a que la sede de dicha asamblea extraordinaria sea Caracas.

El Embajador Valero expresó su convencimiento de que con dicho instrumento la OEA se pondrá a tono con la ONU al contar con las cartas Democrática y Social, así mismo reconoció que los cambios registrados en la región hace posible que lo que en el 2001 era calificado como populismo hoy es considerado una virtud.

Lectura y Aprobación de la Minuta Indicativa

Dada la extensa participación de los asistentes en los diversos temas abordados durante los días de trabajo, los presentes acordaron dar lectura a una Minuta Indicativa, misma que fue aprobada, así como el compromiso del Secretariado del Parlamento y de la 2da Vicepresidencia de esta Comisión de enviar a los asistentes copia del proyecto de Acta definitiva para su aprobación.

Conclusiones y Plan de Trabajo de la Comisión

- Agradecer al Grupo Venezolano ante el Parlamento y a la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela la hospitalidad recibida para la realización de estas reuniones y destacar el excelente trabajo de apoyo recibido de la Dirección General de al Secretaria del Grupo Venezolano y de la Secretaría de Comisiones del Parlamento.
- Crear la Subcomisión de trabajo para abordar el proyecto de Ley Marco de Renta Básica a partir de la propuesta del Senador Eduardo Suplicy
- Elaborar el programa sobre el Seminario de Indicadores en Desarrollo Social, conjuntamente con la colaboración de los Drs. Orangel Rivas y Antonio Romero, ponentes en esta VIII Reunión de Trabajo de la Comisión.
- Aprobar la realización de dicho Seminario en la Ciudad de Panamá durante la primera quincena del mes de octubre del año en curso.

Lectura y Aprobación de los Resolutivos Adoptados.

Tocante a los resolutivos propuestos, estos fueron leídos y aprobados por unanimidad por los presentes a esta VIII Reunión de trabajo.

Los diputados Filinto Durán Chuecos y José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, felicitan a todos los expositores por las claras y precisas intervenciones que efectuaron en torno a los temas que les fueron propuestos y agradecen la activa participación de los Señores Parlamentarios miembros de la Comisión, así como también por el fructífero trabajo realizado por los mismos.

Caracas, República Bolivariana de Venezuela, a los 31 días del mes de julio del año de 2007, siendo las 13.20 hrs. se da por finalizada la sesión de trabajo.

Diputado Filinto Duran Chuecos
Presidente

Diputado Alfonso Suárez del Real
Segundo Vicepresidente

VIII Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional
Parlamento Latinoamericano
Caracas, 30 -31, julio 2007
"Leyes Marco de Desarrollo Social"

COMENTARIOS SOBRE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL EN MÉXICO

FELIPE GONZÁLEZ RUIZ
Diputado Federal
MÉXICO

VIII Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional -PARLATINO
Reflexiones en torno a la Ley General de Desarrollo Social en México
Felipe González Ruiz (México)

La Constitución Mexicana de 1917 fue la primera en el mundo que constituyó los derechos sociales, estableciéndolos en los artículos 3º, 27 y 123 constitucionales.

VIII Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional -PARLATINO
Reflexiones en torno a la Ley General de Desarrollo Social en México
Felipe González Ruiz (México)

Entre 1996 y 2002, México presentó avances en su lucha contra la pobreza, poniendo especial énfasis en el combate a la pobreza extrema.

Sin embargo, la pobreza sigue siendo un reto central para el desarrollo de México, pues hasta 2003, la mitad de la población vivía en pobreza y un quinto en pobreza extrema.

Los esfuerzos en el combate a la pobreza permitieron que en los primeros cuatro años de la pasada administración, 5.6 millones de mexicanos salieran de la pobreza alimentaria

- Banco Mundial, *La pobreza en México: una evaluación de las condiciones, las tendencias y la respuesta del gobierno*, (2004)
- Comité Técnico para la Medición de la Pobreza en México y SEDESOL

VIII Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional -PARLATINO
Reflexiones en torno a la Ley General de Desarrollo Social en México
Felipe González Ruiz (México)

Esta presentación tiene como objetivo destacar la importancia de la Ley General de Desarrollo Social aprobada en enero de 2004, en la construcción en México de un marco normativo que va dando resultados en el combate a la pobreza.

Sin duda, esta ley implica un avance al dar coherencia a la serie de acciones que en materia de política social desarrollan los tres niveles de gobierno en nuestro país, así como evitar la disminución del gasto social, y promover programas específicos que durante la administración del presidente Felipe Calderón se vienen implementando y sobre los que me referiré más adelante.

VIII Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional -PARLATINO
Reflexiones en torno a la Ley General de Desarrollo Social en México
Felipe González Ruiz (México)

En México, la política social está basada en los siguientes Ejes Rectores:

- ✓ Fomentar el desarrollo social con respeto a los derechos y la dignidad de las personas.
- ✓ Impulsar una visión compartida de transversalidad de la pobreza en todas las políticas públicas.
- ✓ Formular la política social con un enfoque subsidiario y asistencial corresponsable.
- ✓ Impulsar un auténtico federalismo y la coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno.
- ✓ Privilegiar el enfoque territorial y la focalización hacia los grupos sociales más vulnerables.

VIII Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional -PARLATINO
Reflexiones en torno a la Ley General de Desarrollo Social en México
Felipe González Ruiz (México)

- ✓ Reforzar el tejido social, el desarrollo comunitario y la participación.
- ✓ Proteger a las familias en condición de pobreza, propiciando la generación de Ingresos.
- ✓ Modernizar la política de asistencia social identificándola como un instrumento de equidad e inclusión.
- ✓ Fortalecer el desarrollo social con equidad de género.
- ✓ Respetar y proteger la diversidad étnica y cultural.
- ✓ Propiciar la integralidad de las acciones de política social, fomentando una visión de curso de vida.

VIII Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional -PARLATINO
Reflexiones en torno a la Ley General de Desarrollo Social en México
Felipe González Ruiz (México)

Tomando en consideración los ejes rectores antes mencionados, se creó la Ley General de Desarrollo Social

- ✓ Aprobada por unanimidad, tanto en la Cámara de Diputados como de Senadores, gracias al acuerdo de las y los legisladores de todos los partidos en este tema.
- ✓ Se trata de la primera ley nacional que regula la política social, los programas y las acciones públicas que están orientadas al desarrollo social y que pone candados al gasto social además de crear mecanismos de coordinación y planeación del sector público en la materia.
- ✓ Y aunque en la Constitución Mexicana se garantizaban desde 1917 los derechos sociales, hasta 2004 no había un instrumento jurídico que sentara las bases para su reglamentación.

VIII Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional -PARLATINO
Reflexiones en torno a la Ley General de Desarrollo Social en México
Felipe González Ruiz (México)

Y además reconoce de manera explícita una serie de derechos sociales como principios para el desarrollo; estos son:

- ✓ La salud
- ✓ La alimentación
- ✓ La vivienda
- ✓ La educación
- ✓ El disfrute de un medio ambiente sano
- ✓ El trabajo
- ✓ La seguridad social y
- ✓ Otros relativos a la no discriminación

VIII Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional -PARLATINO
Reflexiones en torno a la Ley General de Desarrollo Social en México
Felipe González Ruiz (México)

- También, establece el derecho de toda persona a participar y beneficiarse de los programas de desarrollo social.
- Prohíbe expresamente que los programas del gobierno sean utilizados con otros fines distintos al desarrollo social, por ejemplo electorales.
- Establece que el presupuesto federal destinado a este gasto y su distribución per cápita no sea inferior en términos reales al del año fiscal anterior.
- Por el contrario, pide que éste se incremente cuando menos en la misma proporción en que se prevea el crecimiento del producto interno bruto para el año siguiente.

VIII Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional -PARLATINO
Reflexiones en torno a la Ley General de Desarrollo Social en México
Felipe González Ruiz (México)

- Y que pueda complementarse con recursos provenientes de los gobiernos estatales y municipales, así como con aportaciones de organismos internacionales y de los sectores social y privado.
- Obliga a los municipios y entidades federativas a emitir normas en materia de desarrollo social, tomando en cuenta los principios de libertad, justicia distributiva, solidaridad, integralidad, participación social, sustentabilidad, respeto a la diversidad, transparencia y reconocimiento de la libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas y sus comunidades.
- Crea el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, integrado por seis especialistas en medición y evaluación, dedicado a corregir, modificar, adicionar, reorientar o suspender total o parcialmente los programas sociales del gobierno.

VIII Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional -PARLATINO
Reflexiones en torno a la Ley General de Desarrollo Social en México
Felipe González Ruiz (México)

- Prevé la creación y administración por parte del Ejecutivo Federal de un fondo de contingencia social, como respuesta a fenómenos económicos y presupuestales imprevistos.
- Crea el Sistema Nacional de Desarrollo Social el cual es definido como un mecanismo permanente de concurrencia, colaboración, coordinación y concertación de los gobiernos federal, de las entidades federativas y los municipios, así como los sectores social y privado.
- Además, reconoce el derecho de las personas y organizaciones de la sociedad a participar en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas, programas y acciones de desarrollo social.


VIII Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional -PARLATINO
Reflexiones en torno a la Ley General de Desarrollo Social en México
Felipe González Ruiz (México)

- También define los programas considerados prioritarios y de interés público (mismos que son objeto de seguimiento y de evaluación), estos son:
 - ✓ Programas de educación obligatoria
 - ✓ Campañas de prevención y control de enfermedades transmisibles y los programas de atención médica
 - ✓ Programas dirigidos a las personas en condiciones de pobreza, marginación o en situación de vulnerabilidad
 - ✓ Programas dirigidos a zonas de atención prioritaria
 - ✓ Programas y acciones públicas para asegurar la alimentación y nutrición materno - infantil
 - ✓ Programas de abasto social de productos básicos
 - ✓ Programas de vivienda
 - ✓ Programas y fondos públicos destinados a la generación y conservación del empleo entre otros.

VIII Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional -PARLATINO-
Reflexiones en torno a la Ley General de Desarrollo Social en México
Felipe González Ruiz (MEXICO)


Como algunos ejemplos de programas que el gobierno del Presidente Felipe Calderón ha implementado en México tenemos:

PROGRAMA 3x1 PARA MIGRANTES

- ✓ Apoya a 738 clubes de migrantes mexicanos
- ✓ Opera en 400 municipios con obras y proyectos
- ✓ Presupuesto 2007  220 millones de pesos


VIII Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional -PARLATINO-
Reflexiones en torno a la Ley General de Desarrollo Social en México
Felipe González Ruiz (MEXICO)

ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES, 70 Y MÁS

- ✓ Cobertura total para mayores de 70 años
- ✓ Procedentes de zonas rurales en comunidades de hasta 2,500 habitantes
- ✓ Presupuesto 2007  6250 millones de pesos


VIII Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional -PARLATINO-
Reflexiones en torno a la Ley General de Desarrollo Social en México
Felipe González Ruiz (MEXICO)


Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas

- ✓ Dirigido a trabajadores agrícolas temporales y sus familias
- ✓ Salud y seguridad social
- ✓ Alimentación y abasto
- ✓ Becas
- ✓ Cultura y recreación
- ✓ Focalizado a entidades de urgente atención
- ✓ Presupuesto 2007  160 millones de pesos

VIII Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional -PARLATINO-
Reflexiones en torno a la Ley General de Desarrollo Social en México
Felipe González Ruiz (MEXICO)

Programa de Empleo Temporal

- ✓ Dirigido a población rural mayores de 16 años
- ✓ Habitantes de localidades de alta y muy alta marginación
- ✓ Acciones intensivas de mano de obra temporalmente desocupada
- Presupuesto 2007  319.4 millones de pesos



VIII Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional -PARLATINO
Reflexiones en torno a la Ley General de Desarrollo Social en México
Felipe González Ruiz (México)

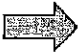
Programa de guarderías y estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

- ✓ Dirigido a madres y padres trabajadores solos
- ✓ Sin acceso a servicios de guardería
- ✓ Lograr fuerte vinculación entre lo económico y lo social
- ✓ Madres y padres puedan trabajar
- ✓ Generar ingresos para las personas que decidan abrir una estancia infantil

VIII Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional -PARLATINO
Reflexiones en torno a la Ley General de Desarrollo Social en México
Felipe González Ruiz (México)

Programa de Opciones Productivas

- ✓ Apoyo en las microrregiones para mejorar el ingreso familiar
- ✓ Respaldo a proyectos productivos viables y sustentables
- ✓ Formación de capacidades humanas, técnicas y empresariales

Presupuesto 2007  900 millones de pesos

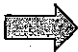
VIII Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional -PARLATINO
Reflexiones en torno a la Ley General de Desarrollo Social en México
Felipe González Ruiz (México)

Programa Hábitat

- ✓ Mejoramiento global a integrantes de hogares en situación de pobreza patrimonial

Modalidades:


- Desarrollo Social y Comunitario
- Mejoramiento del Entorno Urbano
- Promoción de Desarrollo Urbano

Presupuesto 2007  2190 millones de pesos

VIII Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional -PARLATINO
Reflexiones en torno a la Ley General de Desarrollo Social en México
Felipe González Ruiz (México)

Programa para el Desarrollo Local (microrregiones)


- ✓ Beneficia a 6.3 millones de personas que habitan en 3591 localidades
- ✓ Concentra acciones diversas como:
 - Suministro eléctrico
 - Caminos
 - Servicios educativos y de salud
 - Telefonía
 - Computación e internet
 - Suministro de agua y drenaje

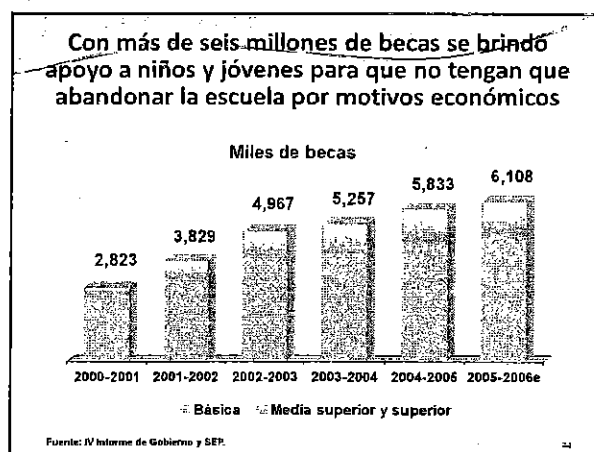
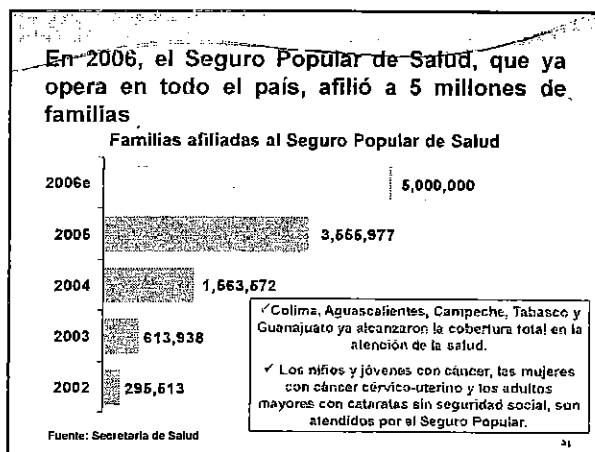
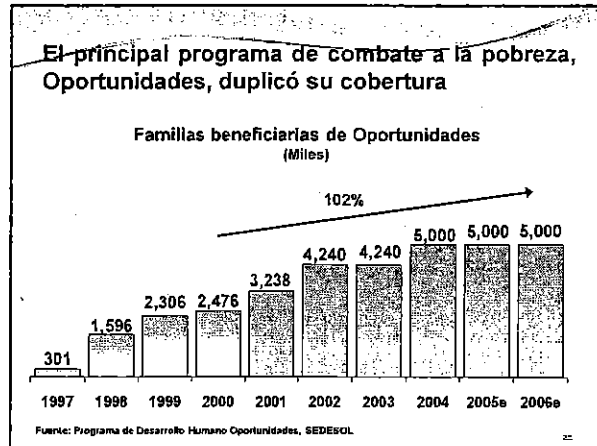
Presupuesto 2007  940 millones de pesos

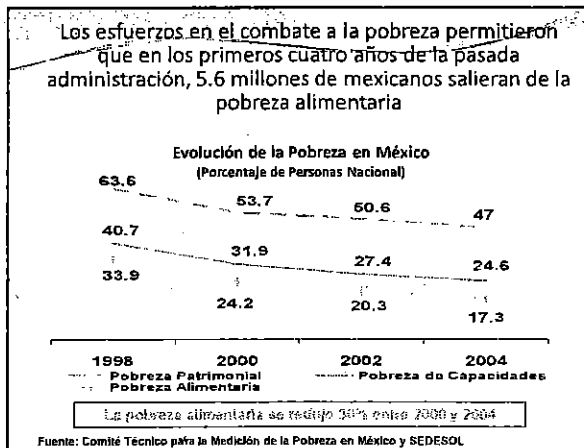
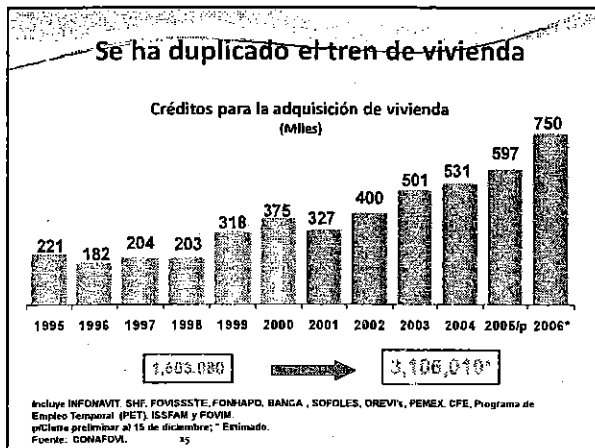
VIII Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Social y Desarrollo Regional -PARLATINO-
Reflexiones en torno a la Ley General de Desarrollo Social en México
Felipe González Ruiz (IMSSIC)

Programa de Rescate de Espacios Públicos

- ✓ Fomentar la identidad comunitaria
- ✓ Cohesión social
- ✓ Igualdad de Oportunidades
- ✓ Prevención de conductas antisociales
- ✓ Disminución de la pobreza urbana
- ✓ Aplicable en localidades urbanas mayores de 50 mil habitantes

Presupuesto 2007  Mil millones de pesos





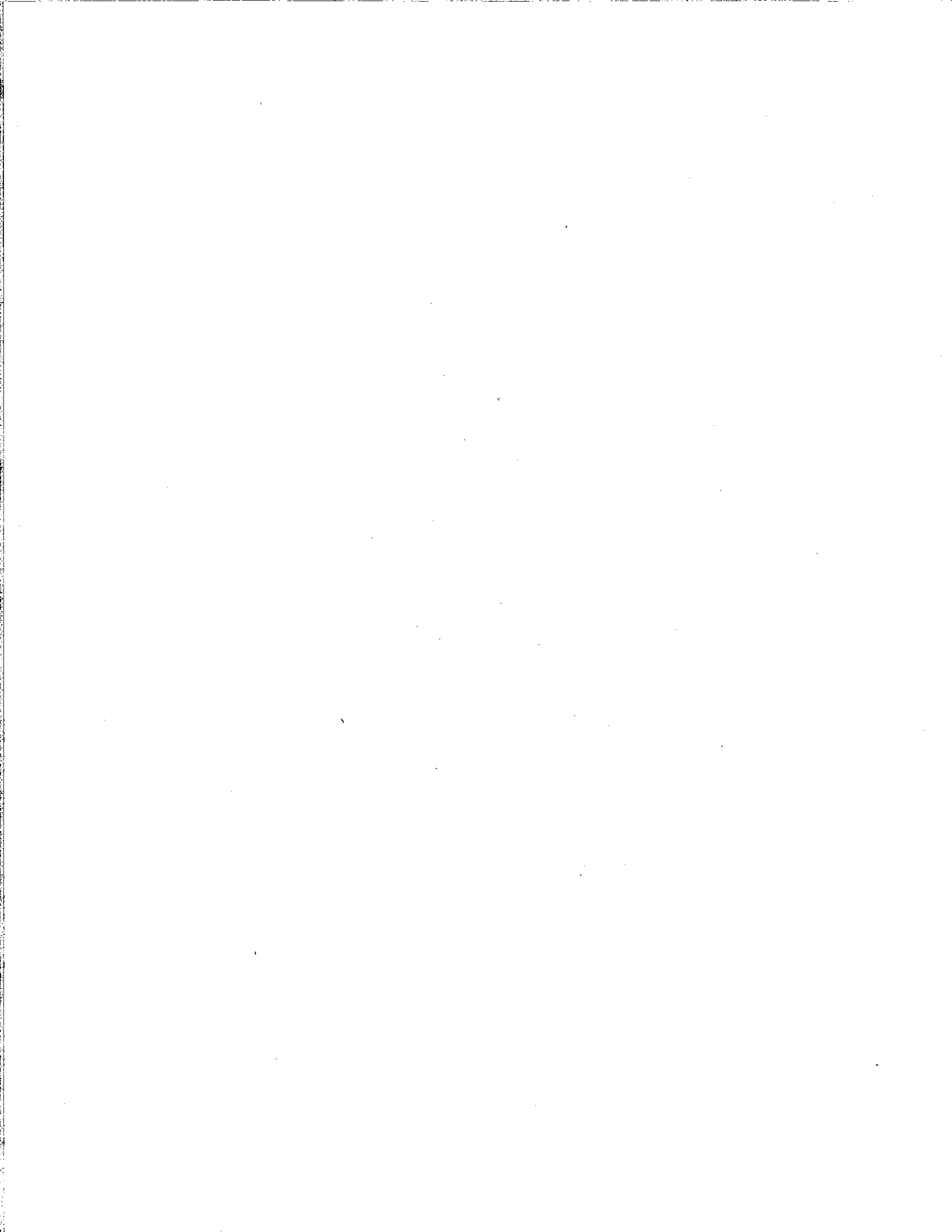
VIII Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional -PARLATINO-
Reflexiones en torno a la Ley General de Desarrollo Social en México
Felipe González Ruiz (México)

Así, desde 2004, tenemos por primera vez en México una ley que norma los objetivos de la política de desarrollo social impulsada desde los gobiernos federal, estatal y municipal, con la participación activa de los organismos de la sociedad civil y del sector privado que va cumpliendo con el objetivo que desde entonces marca la misma Ley:

“Propiciar las condiciones que aseguren el disfrute de los derechos sociales, individuales o colectivos, al tiempo de promover el desarrollo económico con sentido social, que propicia y conserva el empleo, que eleva el nivel de ingreso y mejora su distribución.”

VIII Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional -PARLATINO-
Reflexiones en torno a la Ley General de Desarrollo Social en México
Felipe González Ruiz (México)

MUCHAS GRACIAS



Ing. Felipe González Ruíz
Diputado Federal

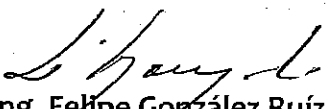
Palacio Legislativo de San Lázaro a 15 de abril de 2009
LXLEG/430/09

Diputado Javier González Garza
Presidente de la Junta de Coordinación Política
H. Cámara de Diputados
PRESENTE

De acuerdo a los lineamientos correspondientes me permito enviar a Usted el informe y el material correspondiente presentado por un servidor, en versión impresa y digital, del viaje de comisión internacional para asistir a la **Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO)**, que se llevó a cabo el pasado 18 y 19 de julio de 2008 en la Ciudad de Panamá.

Esperando que sea de utilidad, quedo a sus órdenes reiterando mi más distinguida consideración.

Atentamente,


Ing. Felipe González Ruíz
Diputado Federal

CCP. Dip. Gerardo Buganza Salmerón, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
Biblioteca, H. Cámara de Diputados.



Parlamento Latinoamericano

VII PRESIDENCIA
MEXICO

**IX Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos,
Deuda Social y Desarrollo Regional
Ciudad de Panamá, Panamá 18 y 19 de julio de 2008.**

Reunidos en las instalaciones de la Sede del Parlamento Latinoamericano en la Ciudad de Panamá, Panamá, los días 18 y 19 de julio del 2008, los parlamentarios miembros de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional, procedieron a instalar la reunión de trabajo sometiendo a la aprobación del pleno, el orden del día dispuesto para esta ocasión. Siendo las 9:30 horas del día viernes 18 de julio de 2008, se da inicio a los trabajos de la Comisión con la presencia de la Senadora María de los Ángeles Moreno Uriegas, Secretaria de Comisiones del Parlamento Latinoamericano y representante de la Mesa Directiva de nuestro organismo, del diputado Emil Guevara, Presidente de la Comisión, y como representante de la Asamblea Nacional de Panamá, el Diputado Juan Carlos Arosemena, quien ofreció unas palabras de bienvenida a su país deseando que la estancia en esta oportunidad, resulte de lo más exitosa y placentera.

Se designa como Relator de la Comisión al parlamentario al Diputado José A. Suárez del Real.

Comisión de Asuntos Económicos en el Parlamento Latinoamericano.

Nombre	País
Dip. Emil Guevara	Venezuela Presidente de la Comisión.
Dip. José A. Suárez del Real	México Segundo Vicepresidente

Miembros

Sen. G.C. Liqui-Lung	Antillas Neerlandesas
Sen. G.T. Sulvaran	Antillas Neerlandesas
Dip. Claudia Bernazza	Argentina
Sen. Gerardo R. Morales	Argentina
Sen. Alexander Ferdinand Tromp	Aruba
Sen. Rendolf Alonso Lee	Aruba
Dip. Osvaldo Martínez Martínez	Cuba



Parlamento Latinoamericano

VICEPRESIDENCIA
MÉXICO

**IX Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos,
Deuda Social y Desarrollo Regional
Ciudad de Panamá, Panamá 18 y 19 de julio de 2008.**

Dip. Roberto Siro Verrier Castro	Cuba
Dip. Sergio Arnoldo Camargo Muralles	Guatemala
Dip. José Alfonso Suárez del Real Aguilera	México
Sen. Eloy Cantú Segovia	México
Sen. Rosalía Peredo Aguilar	México
Dip. Felipe González Ruiz	México
Dip. Francisco Javier Gudiño Ortiz	México
Dip. Pablo Trejo Pérez	México
Dip. Alberto Amador Leal	México
Dip. Juan Carlos Arosemena	Panamá
Sen. Gustavo Alfonso Pedrozo	Paraguay
Dip. Libio Florentín Bogado	Paraguay
Dip. Silvana Charlone	Uruguay
Dip. Álvaro Delgado	Uruguay
Dip. Filinto Durán	Venezuela

PARLATINO

Expositores e invitados:

- Dip. Emil Guevara – Venezuela
- Mauricio Hernández - Escuela Virtual PNUD
- Armando Di Negri - PNUD/ULAC
- Dip. Felipe González Ruiz
- Liliana Carvajal – Oficina Mundial de Informe de DH / PNUD/ Nueva York
- Dip. Filinto Durán – Venezuela
- Adrian Cardona – Escuela Virtual – PNUD
- Paulina Franchesi – PNUD Panamá
- Dip. Pablo Trejo Pérez – México
- Sen. Rosalía Peredo Aguilar - México
- Sonia Fiscó y Elizabeth Arciniegas – Escuela Virtual PNUD
- Profesora Olga Mostaffa Durán – Rectora de la ULAC
- Luiza Carvalho – Venezuela PNUD
- Dr. Pierangelo Catalano - CEISAL
- Lic. Ruth Jeannett Cuestas – Secretaría Adjunta de CRICAP- Consejo Registral Inmobiliario de Centro América, Panamá y República Dominicana.
- Rocío Abril de Vidal – Directora de Asesoría Legal, Registro Público



Parlamento Latinoamericano
VICEPRESIDENCIA
MÉXICO

**IX Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos,
Deuda Social y Desarrollo Regional
Ciudad de Panamá, Panamá 18 y 19 de julio de 2008.**

PARLATINO:

Lic. Norma Calero, Asesora en la Secretaría de Comisiones del Parlatino en Panamá.

Lic. Fabián I. Bravo, Asesor en la Secretaría de Comisiones del Parlatino en México.

Lic. Juan Arraga, Secretario para el Grupo uruguayo en el Parlatino.

Siendo las 10:00 horas, se da inicio a las deliberaciones.

RELATORIA

Viernes 18 de julio 2008.

TEMA I.- El concepto de Desarrollo Humano y su relación con la Equidad.

Expositor: Mauricio Hernández, Escuela Virtual PNUD.

Participación de: Dip. Oswaldo Martínez.- Cuba
Liliana Carvajal.- Oficina Mundial del Informe de
DH/PNUD/Nueva York
Dip. Carlos Gamou.- Rep. Oriental del Uruguay.

CONTINUACION TEMA I.- Los desafíos del Desarrollo Humano en América Latina

- Los potenciales políticos y sociales del enfoque de Desarrollo Humano en los proyectos de nación y el rol regional. La Carta Social de las Américas como un instrumento para el desarrollo regional.

Expositor: Armando de Negri PNUD/ULAC

Intervención de: Lic. Rocío Abril de Vidal.- Directora Jurídica del Registro Público de Panamá.



Parlamento Latinoamericano

VICEPRESIDENCIA
MÉXICO

**IX Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos,
Deuda Social y Desarrollo Regional
Ciudad de Panamá, Panamá 18 y 19 de julio de 2008.**

CONTINUACION TEMA I.- Los desafíos del Desarrollo Humano en América Latina

- Metas sociales alternativas o complementarias a los objetivos de desarrollo del Milenio.

Expositor: Dip. Felipe González Ruiz.- México

Debate en torno a las exposiciones del Dr. De Negri y del Dip. González

Intervenciones de: Dip. Álvaro Delgado.- Rep. Oriental del Uruguay

Dip. Juan Carlos Arosemena.- Panamá

Dip. Pablo Trejo.- México

Respuestas del Dip. Felipe González Ruiz.- México

Intervenciones de: Dr. Armando de Negri.- PNUD/ULAC

Sen. María de los Ángeles Moreno U.- México

Sra. Luiza Carvalho.- PNUD Venezuela.

Sen. Rosalía Peredo A.- México.

Prof. V.V. Pierangelo Catalano, Coordinador del Grupo de Trabajo de Jurisprudencia del Consejo Europeo de Estudios Sociales de América Latina (Unesco-ONG)

Tema II.- Las formas de medir el Desarrollo Humano y sus interpretaciones.

- Medir e interpretar las medidas de las inequidades y sus tendencias en el marco de la Declaración del Milenio.

Expositora: Liliana Carvajal.- Oficina Mundial del Informe de Desarrollo Humano/PNUD/Nueva York

Tema III.- El Desarrollo Humano y sus indicadores en la formulación y evaluación de políticas públicas.

- Indicadores y políticas públicas en el ámbito de las localidades de las naciones y de las regiones.

Expositor: Adrián Cardona.- Escuela Virtual-PNUD.

Sábado 19 de julio de 2008.



Parlamento Latinoamericano

VICEPRESIDENCIA
MÉXICO

**IX Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos,
Deuda Social y Desarrollo Regional
Ciudad de Panamá, Panamá 18 y 19 de julio de 2008.**

Tema III.- El Desarrollo Humano y sus indicadores en la formulación y evaluación de políticas públicas.

- Planes de Gobierno y marco legal orientado por el Desarrollo Humano y la equidad.

Expositora: Paulina Franchesi.-PNUD, Panamá.

- Presupuesto en base a resultados.

Expositor: Dip. Pablo Trejo P.- México

Expositora: Sen. Rosalía Peredo A.- México.

- La importancia de la medición de la satisfacción de los beneficiarios y beneficiarias en la evaluación de los programas sociales.

Tema IV.- Desarrollo de Capacidades en torno al desarrollo humano.

- Escuela Virtual del PNUD

Expositoras: Sonia Fiscó y Elizabeth Arciniagas.- Escuela Virtual PNUD.

- El observatorio del desarrollo humano y equidad del PARLATINO y el la Universidad Latinoamericana.

Expositor: Armando De Negri- PNUD – ULAC

DEBATE

CONCLUSIONES CORRESPONDIENTES A LA IX SESION

1.- Impulsar la refundación ética del debate en torno a la disyuntiva entre los conceptos crecimiento económico y desarrollo humano, en aras de reorientar el debate en una dirección real de adopción del Desarrollo Humano con equidad, como motor de las políticas públicas latinoamericanas.



Parlamento Latinoamericano

VICEPRESIDENCIA
MÉXICO

**IX Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos,
Deuda Social y Desarrollo Regional
Ciudad de Panamá, Panamá 18 y 19 de julio de 2008.**

2.- Transformar los esquemas y forma de planificación a efecto de orientar el Desarrollo Humano con equidad, en todos los niveles de gobernanza.

3.- Asumir la Carta Social de las Américas, como instrumento sustantivo en el ejercicio de refundación ética del debate integral y la consecuente transformación en la planificación a favor del Desarrollo Humano con equidad, y por tanto a favor de los pueblos de Latinoamérica y el Caribe.

4.- Impulsar dentro de la agenda académica de la Universidad Latinoamericana y del Caribe la investigación en torno a la percepción del Desarrollo Humano con equidad, entre los legisladores latinoamericanos y del Caribe y el impacto de dicho concepto en las agendas políticas y partidarias, así como en los programas gubernamentales y en los procesos de integración de Latinoamérica y el Caribe.

5.- Impulsar dentro de la agenda académica de la Universidad Latinoamericana y del Caribe la investigación en torno a las causas reales que privilegian la construcción y la adopción de un sistema político hegemónico, por encima de la construcción de estructuras económicas y sociales favorables al Desarrollo Humano con equidad, de los pueblos integrantes de la región Latinoamericana y del Caribe., así mismo integrar en dicho estudio el tema de la subsidiariedad.

6.- Se determina integrar, al seno de la Comisión, la conformación de la Subcomisión de Deuda Externa, a efecto de acordar la estrategia de defensa regional en la materia, la cual quedó constituida por los siguientes legisladores:

Cuba	Dip. Osvaldo Martínez
Chile	Dip. Eduardo Saffirio
México	Sen. Rosalía Peredo y Dip. Pablo Trejo
Uruguay	Dip. Carlos Camou
Venezuela	Dip. Filinto Durán
Argentina	Informará con posterioridad el nombre de su representante
Brasil	Informará con posterioridad el nombre de su representante

7.- En cumplimiento al resolutivo adoptado en la VIII reunión de esta Comisión, se constituye la Subcomisión de trabajo para abordar el Proyecto de Ley Marco de Renta Básica, la cual queda integrada por los siguientes legisladores:



Parlamento Latinoamericano

VICEPRESIDENCIA
MÉXICO

**IX Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos,
Deuda Social y Desarrollo Regional
Ciudad de Panamá, Panamá 18 y 19 de julio de 2008.**

Aruba	Informará con posterioridad el nombre de su representante.
Chile	Informará con posterioridad el nombre de su representante.
El Salvador	Diputado, Orlando Arevalo.
México	Diputado Alberto Amador.
Uruguay	Diputado Álvaro Delgado

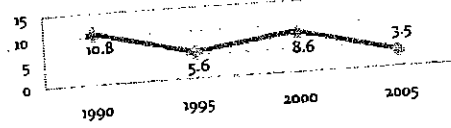
8. Fortalecer el Proyecto del Observatorio de Desarrollo Humano con Equidad como espacio de construcción y de consulta a favor del debate y de las acciones en pro de la educación para la acción, planificación y adopción de políticas públicas, favorables al desarrollo humano, con equidad de nuestros pueblos.

Diputado Emil Guevara
Presidente

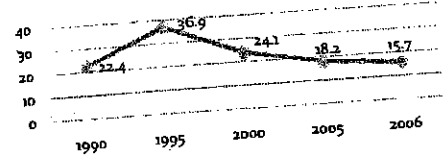
Diputado José A. Suárez del Real
Segundo Vicepresidente

AVANCES

O1M1-1 Proporción de la población con ingresos per cápita inferiores a un dólar diario



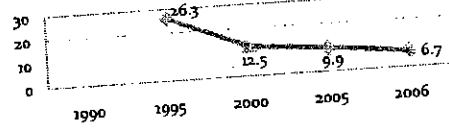
O1M1-1 Proporción de la población en pobreza alimentaria



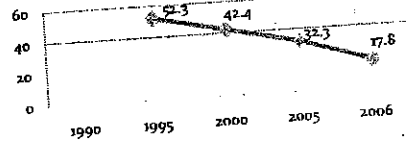
Ing. Felipe González Ruiz
Diputado Federal
MEXICO

AVANCES

O1M1-2 Proporción de la población en pobreza alimentaria en el ámbito urbano



O1M1-3 Proporción de la población en pobreza alimentaria en el ámbito rural

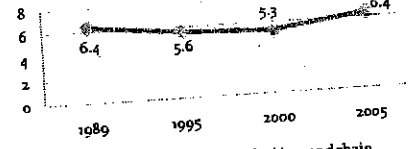


Antecedentes

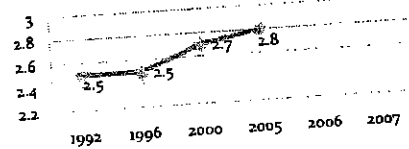
- La Declaración del Milenio fue aprobada por 189 países y firmada por 147 jefes de estado y de gobierno en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas en el año 2000.
- 8 Objetivos con meta para el año 2015
- Representan una asociación global que ha surgido de los compromisos y metas establecidas en las cumbres mundiales de los años noventa.
- Promueven la reducción de la pobreza, la educación, salud materna, equidad de género, y apuntan a combatir la mortalidad infantil, el VIH/SIDA y otras enfermedades.

AVANCES

O1M1-3 Proporción del consumo nacional que corresponde al 20% más pobre de la población



O1M2-5 Proporción de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria



Objetivos y metas

- Objetivo 1**
Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- Metas**
 - Reducir a la mitad el porcentaje de personas con ingresos inferiores a un dólar
 - Alcanzar el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidas las mujeres y los jóvenes
 - Reducir a la mitad el porcentaje de personas que padezcan hambre

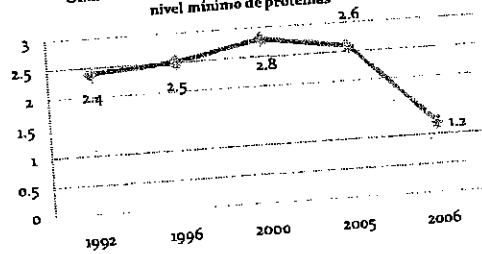




Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa" para mejorar las condiciones de vida de la población que vive en pobreza patrimonial, mediante el otorgamiento de un subsidio federal, para adquirir, edificar o mejorar su vivienda, otorgó 158,887 subsidios en 2007, equivalentes a un monto de mil 739.3 millones de pesos.



O2M2A-1 Proporción de la población por debajo del nivel mínimo de proteínas

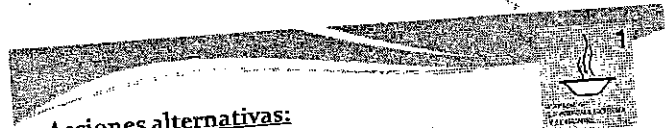


Objetivo 2

Lograr la enseñanza primaria universal

Meta

Velar por que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria

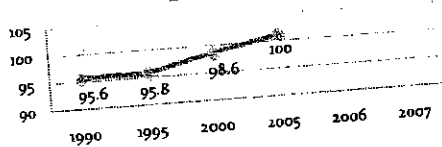


Acciones alternativas:

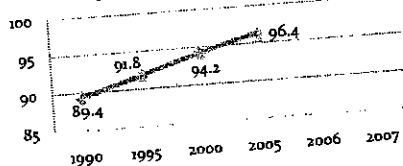
- Desde que se implementó el programa Oportunidades a finales de los 90, la pobreza extrema se ha reducido de 38 millones a 14 millones de mexicanos en el 2006
- Programa de Apoyo Alimentario y Abasto Rural operado por DICONSA, al 30 de septiembre de 2007, el padrón de beneficiarios de apoyo alimentario ascendía a 124, 553 hogares
- Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más. Al bimestre Enero-Febrero del 2008 existe un padrón de 1, 201,808 beneficiarios que habitan en localidades hasta de 10,000 habitantes.



O2M3-6 Tasa neta de matriculación en primaria (6 a 11 años de edad)



O2M3-6A Porcentaje de asistencia escolar de la población de 6 a 11 años de edad



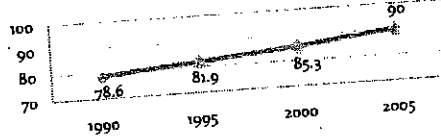
Programa de Empleo Temporal (PET), que en 2007 generó un total de 123,108 empleos temporales

Programa Hábitat, apoyó la ejecución de 10,058 proyectos, que beneficiaron a un millón 386 mil hogares, de los cuales 893 mil se encuentran en situación de pobreza

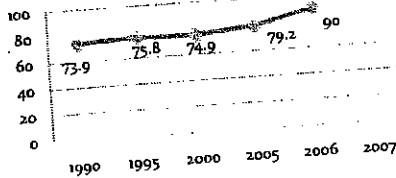
Estrategia del Gobierno Federal para la dotación de Piso Firme. Se ha beneficiado a más de 99 mil familias con piso firme en su vivienda.

Avances en

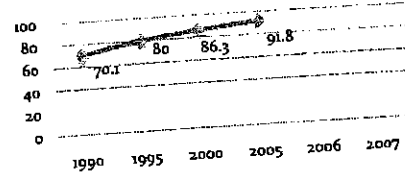
O2M3B-4 Porcentaje de asistencia escolar (12 a 14 años)



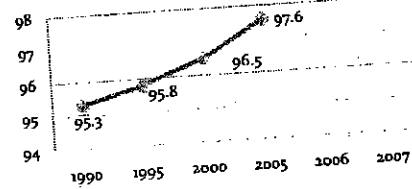
O2M3B-5 Eficiencia terminal en secundaria



O2M3-7 Eficiencia terminal en educación primaria



O2M3-8 Tasa de alfabetización de la población entre 15 y 24 años de edad

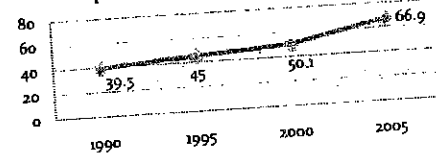


Acciones alternativas:

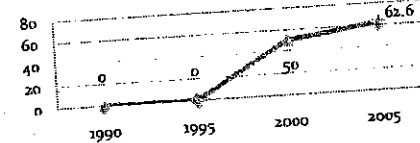
- * Programa Escuela Segura, cuyo objetivo principal será la implementación de estrategias de trabajo académico vinculado con las acciones inmediatas y preventivas establecidas por la comunidad escolar.
- * Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES) otorgando para el ciclo 2006-2007 un total de 183,042 becas. Durante el presente ciclo escolar 2007-2008 se ha incrementado considerablemente el número de becas asignadas, llegando ya a casi 250,000 alumnos beneficiados.

Avances en

O2M3A-1 Tasa neta de matriculación en educación pre-escolar (tres a cinco años de edad)



O2M3B-1 Tasa neta de nuevo ingreso a secundaria (12 años de edad)

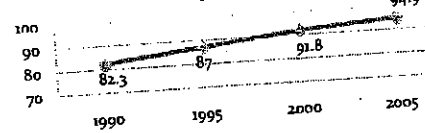


- * Programa Ver bien para Aprender Mejor, realiza la detección primaria de debilidad visual en el salón de clase, brindando atención a una matrícula de casi 23 millones de alumnos.

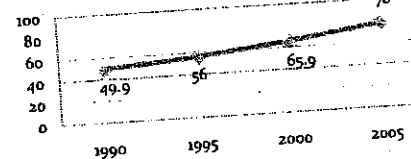
- * Programa Escuelas de Calidad, para instituir en las escuelas públicas de educación básica un modelo de gestión con enfoque estratégico orientado a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y la práctica docente.

Avances en

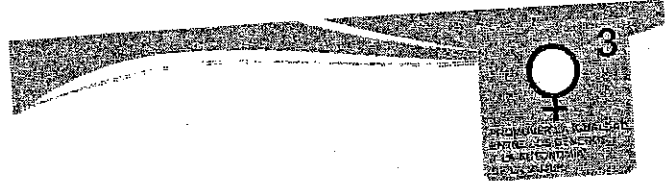
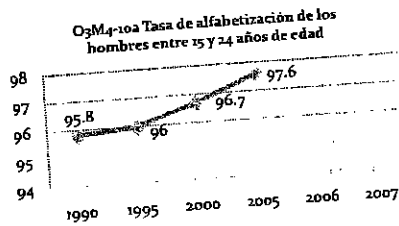
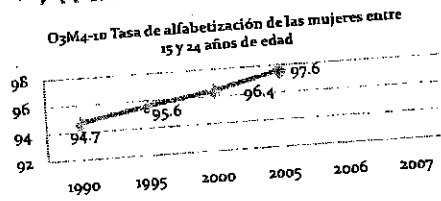
O2M3B-2 Tasa de absorción de los egresados de primaria



O2M3B-3 Tasa neta de matriculación en secundaria (12 a 14 años de edad)



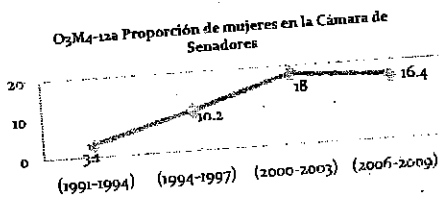
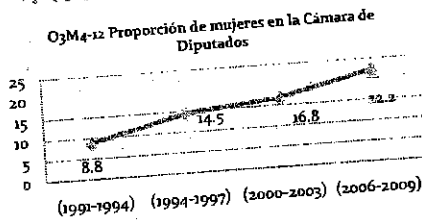
AVANCES



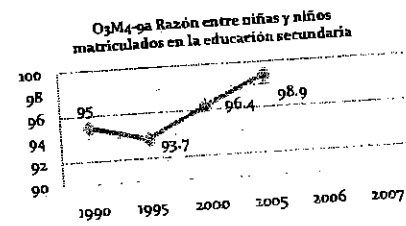
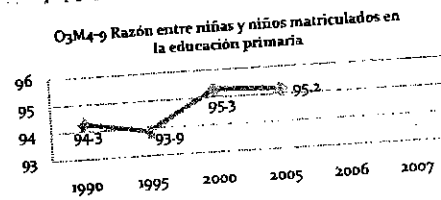
* **Objetivo 3**
Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer

* **Meta**
Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015

AVANCES



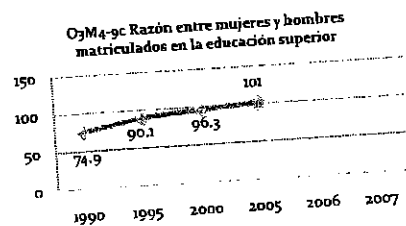
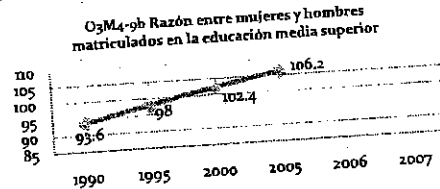
AVANCES



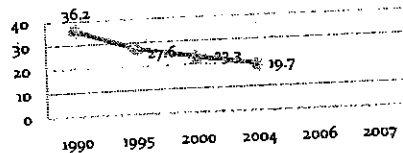
Acciones alternativas:

- * Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- * Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- * Institutos de la Mujeres (Nacional y Estatales)
- * Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, que establece competencias y las bases de coordinación que deben prevalecer entre las autoridades de los tres órdenes de gobierno: federación, estados y municipios, para el diseño de políticas, programas y acciones que se deberán reflejar en el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

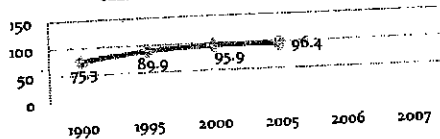
AVANCES



O4M5-14 Mortalidad infantil (defunciones por cada 1,000 nacimientos)



O4M5-15 Proporción de niños y niñas de un año de edad vacunados contra el sarampión

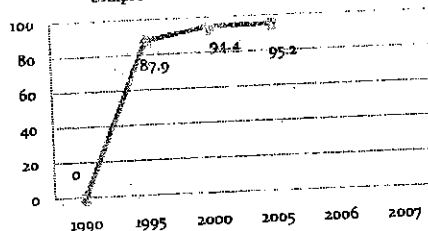


* Acuerdo Nacional por la Igualdad entre Mujeres y Hombres que convoca a los Tres Poderes de la Unión. Este Acuerdo reconoce la urgente necesidad de crear las condiciones para la participación protagónica de las mujeres en el ejercicio público, con pleno reconocimiento a sus libertades.

Este acto se traduce como la suma de voluntades que trabaja de manera permanente y coordinada, más allá de partidos, ideologías o agendas particulares, en la construcción y fortalecimiento de una cultura de igualdad.

Avances en Salud

O4M5-15A Cobertura de vacunación con esquema completo en niños de un año de edad



Objetivo 4

Reducir la mortalidad infantil

Meta

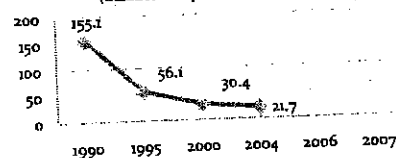
Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años



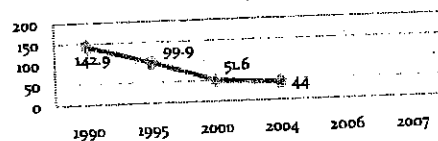
Acciones alternativas:

- Programa de Caravanas de la Salud
476 caravanas operando, como una estrategia para acercar los servicios de atención a la salud a nivel comunitario y familiar.
- Programas de Vacunación
Cada año se realizan 3 Semanas Nacionales de Salud, en febrero, mayo y octubre, en las que se ofrece a toda la población servicios gratuitos de vacunación, distribución de ácido fólico a las mujeres en edad reproductiva, información a las madres y responsables de los menores de cinco años sobre enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias, vacunación a mujeres embarazadas y en edad reproductiva contra el tétanos y la difteria.
- Programa de Guarderías y Estancias Infantiles para apoyar a madres trabajadoras. En la actualidad existen 7,000 estancias operando.

O4M5-13A Mortalidad por enfermedades diarreicas en menores de cinco años (defunciones por cada 100 mil)



O4M5-13B Mortalidad por infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años (defunciones por cada 100 mil)



Acciones alternativas:

- Desarrollo e Implementación de **Hospitales Regionales de Alta Especialidad (HRAE)** en los que se espera que beneficie a 23.7 millones de habitantes y cuenta con 1,147 camas de alta especialidad.
- Programa **IMSS-Oportunidades**, 3 mil 550 clínicas en las zonas rurales de México.



- Programa de **Prevención y Control de la Obesidad**, para lograr que 85% de los niños practique cuatro horas semanales de actividad física. Y con la SEP se realiza un diagnóstico del ambiente escolar para incorporar la estrategia de alimentación saludable.

- **Seguro Médico para una Nueva Generación**. A la fecha hay más de 830 mil niños afiliados al Seguro Médico para una Nueva Generación. De estos, casi 80% pertenecía a familias que no se encontraban afiliadas al Seguro Popular.



Programa Seguro Popular

En 2008 el presupuesto para el Seguro Popular es de 37 mil millones de pesos.

En 2005, la cifra de beneficiarios aumentó a 3 millones 555 mil 977 familias en todo el país. En 2006, el Seguro Popular cubría ya a 5 millones 100 mil familias, al cierre de 2007, siete millones 293 mil 541 familias se afiliaron.

Esto significa un incremento de 43% respecto a 2006, y 91.4% de los usuarios solicitó su reafiliación.

Para el año 2010 se espera cubrir a toda la población en materia de salud con el Seguro Popular y también a través del Seguro Médico para una Nueva Generación.

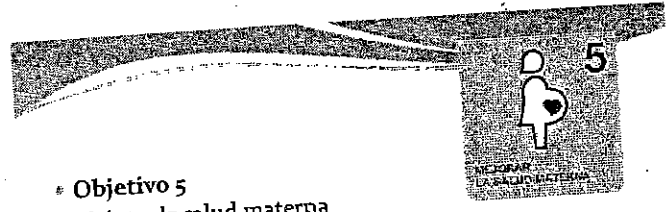


Objetivo 5

Mejorar la salud materna

Meta

- Reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes
- Lograr el acceso universal a la salud reproductiva

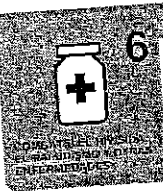


Objetivo 6

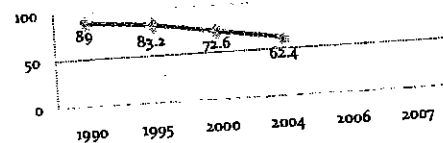
Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Metas

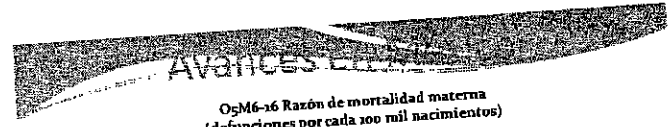
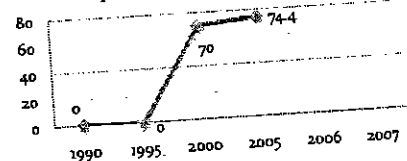
- Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA
- Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento de la infección por VIH a quienes lo necesiten
- Haber comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves



O5M6-16 Razón de mortalidad materna (defunciones por cada 100 mil nacimientos)

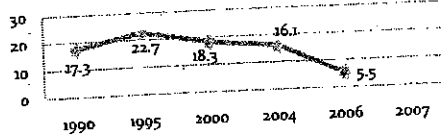


O5M6-17 Proporción de partos atendidos por personal de salud especializado

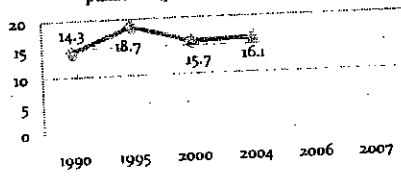


Avances en Salud

O6M8-23 Incidencia de casos de tuberculosis (todas las formas) por 100 mil habitantes en un año



O6M8-23A Incidencia de tuberculosis pulmonar (por 100 mil habitantes)

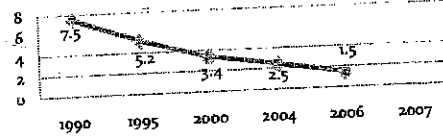


En México, hasta 2007 se tienen registrados 115 mil 651 casos acumulados desde la aparición de la enfermedad en México en 1984 en todo el país.

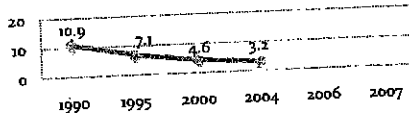
- * El presupuesto para VIH/Sida en 2008 es de casi dos mil millones de pesos
- * A principios de este año se distribuyeron 30 millones de condones en todo el país, 10 veces más que el año anterior.
- * Las estrictas medidas en la donación de sangre han permitido que desde hace más de cinco años no se registre caso alguno de infección de VIH por esta vía o por transfusión de los productos de la sangre.

Avances en Salud

O6M8-24 Mortalidad por tuberculosis (todas las formas) por 100 mil habitantes

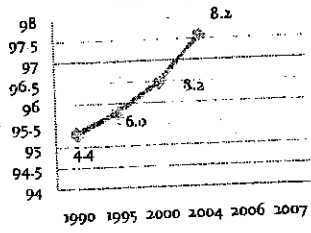


O6M8-24A Mortalidad por tuberculosis pulmonar (por 100 mil habitantes de 15 años y más)

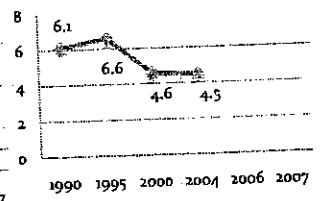


Avances en Salud

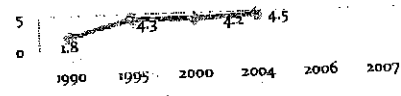
O6M7-19 Incidencia de SIDA según año de diagnóstico (por 100 mil habitantes)



O6M7-19A Razón de casos nuevos de SIDA detectados en hombres por un caso detectado en mujer



O6M7-20 Mortalidad por VIH/SIDA (por 100 mil habitantes)

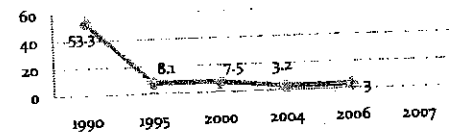


Acciones alternativas:

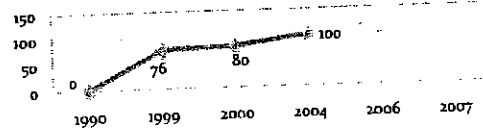
- * XVII Conferencia Internacional sobre el SIDA, en agosto de 2008, a realizarse en México, donde se evaluarán los avances del acceso universal a tratamiento de acuerdo con los objetivos establecidos en las Metas del Milenio de la ONU.
- * Programa de Prevención y Atención de Infecciones por VIH y otras Infecciones de Transmisión Sexual, que incluye estrategias para prevenir, brindar atención médica y orientación sobre infecciones por VIH y otras infecciones de transmisión sexual.
- * Inauguración en febrero de 2007, del Centro Ambulatorio de Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual, en Culiacán, Sinaloa.

Avances en Salud

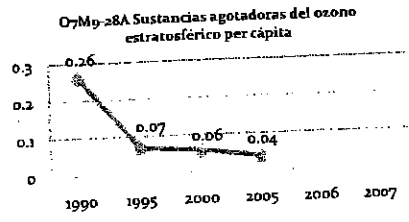
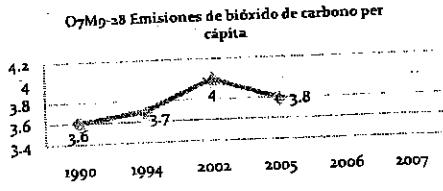
O6M8-21 Incidencia de casos de paludismo (por 100 mil habitantes)



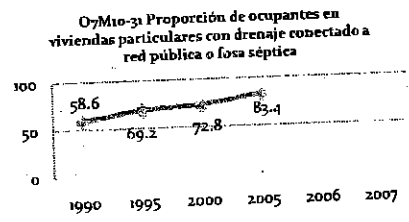
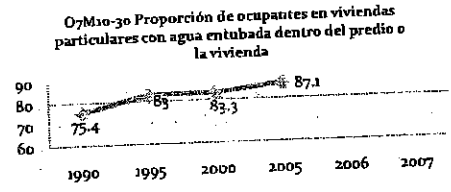
O6M8-22 Proporción de la población de localidades en zonas de riesgo de paludismo que reciben tratamiento focalizado para el control y la eliminación de la transmisión del Plasmodium vivax en un año



AVANCES CLIMÁTICOS



AVANCES CLIMÁTICOS



Acciones alternativas:

- Programa ProÁrbol, para generar proyectos que van desde la planeación y organización forestal; hasta la promoción de cadenas productivas para mejorar la competitividad del sector, pasando por la conservación y restauración; producción forestal, pago por servicios ambientales, manejo forestal sustentable, control de plagas y la reforestación.
- Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas
- Estrategia Nacional de Cambio Climático, para que todos los sectores de la sociedad participen en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera
- Programa contra la tala clandestina: "Cero tolerancia"



* Unidades de Especialidad Médica de Adicciones.

Dio inicio el año pasado la construcción de 310 Unidades de Especialidad Médica de Adicciones en todo el país, las cuales ofrecen a la población intervenciones tempranas que consideran desde la prevención y promoción de la salud, hasta el tratamiento ambulatorio.

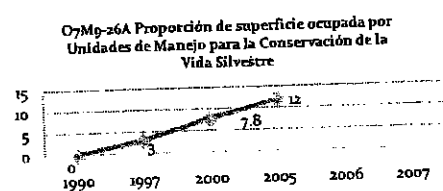
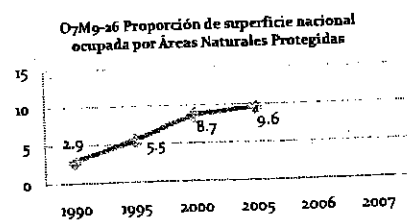
Objetivo 7 Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente



* Metas

- Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente
- Reducir la pérdida de diversidad biológica logrando, para 2010, una reducción significativa en la tasa de pérdida
- Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable
- Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios

AVANCES CLIMÁTICOS



* Propuesta de Fondo Verde:

México propone al G8 la creación de un Fondo Verde, para fomentar acciones de mitigación del cambio climático y de instrumentación de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el cambio climático (Protocolo de Kyoto)

Anteriormente, esta propuesta fue presentado por México en mayo de 2008 en la Cumbre sobre cambio climático y medio ambiente en Honduras.

* Al ser México el cuarto país con mayor número de especies y el segundo con mayor número de ecosistemas, nuestro compromiso con la conservación es mayor.

* El año pasado contábamos con una superficie de poco más de diez millones 605 mil hectáreas incorporadas a la Red Mundial de Reservas de la Biosfera, y es el país de América Latina y El Caribe que cuenta con más Áreas Protegidas inscritas, así como el cuarto lugar en el mundo por el número de sitios registrados.

* En 2007 fueron decretadas más de un millón de hectáreas adicionales como ANP, cuando la meta eran 500 mil; y más de un millón 600 mil hectáreas se sumaron al Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la vida Silvestre (UMA's).

Durante la reciente Cumbre de Hokkaido en Japón, México y otros países realizaron esfuerzos para crear un fondo especial para combatir el cambio climático, esta propuesta ha tenido ya respuesta formal con recursos comprometidos hasta por seis mil millones de dólares aportados por Japón, Estados Unidos, Gran Bretaña, básicamente, para crear este Fondo contra el cambio climático.

México respaldó la propuesta que se refiere a establecer compromisos de reducción de emisiones de manera global, al 50% para el año 2050.

Objetivo 8

Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

* Metas

- Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio.
- Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados.
- Atender las necesidades especiales de los países sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo.
- Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo.
- En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo.
- En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.


* Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo

La Cámara de Senadores aprobó a principio de año una iniciativa de Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo que crea la Agencia de Cooperación Internacional del Estado Mexicano, a fin de dotar de un instrumento legal, normativo e institucional para regular las acciones de cooperación que México otorga y recibe del resto del mundo.

Acciones alternativas:

* Participación de México en el Diálogo Ampliado del G8+5:

Desde 2006 en la Reunión de Gleneagles, Escocia, México participa de las cumbres del diálogo ampliado del G8 + 5, promoviendo una agenda mundial para el desarrollo en donde se tratan temas como por ejemplo, la condonación de deudas de los países, y el seguimiento de estos objetivos de Desarrollo del Milenio.



Con estas y otras acciones, el
gobierno Mexicano desarrolla
estrategias para lograr las metas
que como país debemos alcanzar
en el año 2015.



Ing. Felipe Gonzalez Ruiz
Diputado Federal
MEXICO



Ing. Felipe González Ruíz
Diputado Federal


Palacio Legislativo de San Lázaro a 15 de abril de 2009
LXLEG/429/09

Diputado Javier González Garza
Presidente de la Junta de Coordinación Política
H. Cámara de Diputados
PRESENTE

De acuerdo a los lineamientos correspondientes me permito enviar a Usted el material presentado por un servidor, en versión impresa y digital, durante el "Seminario sobre los alcances de la crisis estadounidense y sus impactos en la región" que se llevó a cabo el pasado mes de mayo de 2008 en la Ciudad de Managua, Nicaragua.


Esperando que sea de utilidad, quedo a sus órdenes reiterando mi más distinguida consideración.

Atentamente,


Ing. Felipe González Ruíz
Diputado Federal

JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA
16 APR 16 PM 4:51
050014

CCP. Dip. Gerardo Buganza Salmerón, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
Biblioteca, H. Cámara de Diputados.



MÉXICO
 Felipe González Ruíz
 Diputado Federal

Formulación de políticas nacionales ante el escenario de la crisis estadounidense

Managua, Nicaragua, mayo 2008

Situación Actual

- ⊙ El desempeño económico de nuestro principal socio comercial, EU, ha dado señales de desaceleración.
- ⊙ Los problemas en su mercado de vivienda y en el sector financiero, han hecho que sus expectativas de crecimiento para este 2008 sean poco alentadoras.
- ⊙ Las expectativas de crecimiento de la economía de los Estados Unidos en 2008 se han revisado a la baja de 2.8% en agosto a 1.5% en la actualidad.

Situación Actual

- ⊙ En consecuencia, el pronóstico de crecimiento del gobierno mexicano se revisó de 3.7% en septiembre a 2.8% en la actualidad.
- ⊙ Los analistas del sector privado en México, coinciden en este pronóstico de crecimiento de 2.8%.
- ⊙ La economía mexicana es sensible al entorno internacional; sin embargo, se busca mantener su dinamismo con acciones como las siguientes:
 - ✓ Una política contracíclica del gobierno federal y
 - ✓ La realización de cambios estructurales

La estrategia contracíclica de políticas públicas adoptada por el Gobierno Mexicano está basada en tres ejes:

- ⊙ Un Presupuesto de Egresos para 2008 equilibrado con su respectiva Ley de Ingresos
- ⊙ La creación de un **Fondo Nacional de Infraestructura** que impulsa el desarrollo por regiones
- ⊙ Y el establecimiento de un **Programa de Apoyo a la Economía**

El Fondo Nacional de Infraestructura, es un fideicomiso constituido en BANOBRAS, que busca canalizar recursos por 270 mil millones de pesos adicionales a los presupuestales en proyectos de infraestructura durante los próximos cinco años.

Este Fondo contribuye a establecer prioridades de inversión en 4 grandes áreas:

1. Carreteras, caminos y puentes
2. Agua, riego, drenaje y saneamiento
3. Ferrocarriles, puertos, aeropuertos, transporte urbano e interurbano
4. Proyectos relacionados con el medio ambiente, como manejo de residuos sólidos, gestión de recursos naturales y generación de energía renovable, entre otros.

El Programa de Apoyo a la Economía, despliega un esfuerzo sin precedente del Gobierno Mexicano través de 10 acciones que promueven la actividad económica, la inversión y el empleo.

En materia tributaria, aduanera y de seguridad social se establecen las siguientes acciones

1. Se otorga un descuento de 3% a los pagos provisionales de febrero a junio del Impuesto sobre la renta empresarial y del IETU, que equivale a un descuento de 6 mil mdp.
2. Se otorga un estímulo fiscal de \$1,000 para personas físicas con actividad empresarial por declaración definitiva de impuestos de 2007 vía electrónica, que equivale a un descuento de 1.1 mil mdp.
3. Se decreta una simplificación arancelaria y aduanera para que todos los productores tengan acceso a insumos en las mismas condiciones.
4. Se otorga un descuento de 5% sobre las aportaciones patronales al IMSS durante 2008, que equivale a un descuento de otros 6 mil mdp.

En materia de apoyo al empleo

5. Se destinan 650 millones de pesos al Sistema Nacional de Empleo, para otorgar capacitación en y fuera del trabajo, así como facilitar la inserción de la población desempleada y subempleada en el mercado laboral.
6. Se crea el Portal del Empleo gratuito para facilitar a los trabajadores encontrar opciones, y a las empresas, un lugar para ofrecerlas.

En materia de gasto público

7. La empresa estatal PEMEX incrementará en 10 mil millones de pesos su gasto en mantenimiento y para la expansión y el mejoramiento del Sistema Nacional de Ductos.

En materia de apoyo a zonas marginadas

8. Se otorgan estímulos fiscales y se facilita el acceso al crédito a medianas empresas que se ubiquen en zonas marginadas.

Este conjunto de estímulos reducirá los costos de producción en estas regiones hasta un 22%.

En materia de tarifas eléctricas

9. A principio de año se redujeron las tarifas en hora punta en un 30%, y a partir de marzo, se anunció una reducción adicional de otro 20% en las tarifas eléctricas de punta y de 10% en las tarifas comerciales.

Así, se reduce la factura eléctrica en casi 7 mil millones de pesos.

En materia de Financiamiento de la Banca de Desarrollo

10. Se acelerará la entrega de 3,000 millones de pesos asignados en el Presupuesto a la Banca de Desarrollo que contribuirán de manera inmediata a promover la actividad económica.

También se reforzará el capital de Nacional Financiera, en 1000 millones de pesos para el financiamiento a las pequeñas y medianas empresas.

Estas 10 medidas representan un total de **33 mil millones de pesos** en financiamientos fiscales y crédito impulsado por la banca de fomento, más un total de **27 mil millones de pesos** en gasto público y descuentos

De este modo, el gobierno mexicano enfrenta esta situación con firmeza, actuando de manera comprometida para que la economía mexicana siga creciendo y para garantizar condiciones favorables a la inversión y a la creación de fuentes de trabajo para las y los mexicanos.

La Realización de Cambios Estructurales

En el Congreso Mexicano (Senadores y Diputados) hemos aprobado reformas a nuestras leyes durante los últimos 18 meses y con la participación de las diversas fracciones representadas, que le dan mayor viabilidad al país.

La Realización de Cambios Estructurales

- Reforma fiscal
- Reforma en temas electorales
- Reforma de Justicia Penal
- Reforma sobre la transparencia de los recursos fiscales en los niveles de los Estados y Municipios
- Reformas a la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

Si a todo lo anterior, le agregamos que, como país contamos con

- Buen nivel de reservas internacionales
- Inflación de un dígito
- Banco central independiente
- Régimen cambiario libre
- Cambio de perfil de deuda pública

Y que, desde el Congreso seguiremos trabajando para la consecución de otras Reformas de Carácter Estructural, seguramente esto nos permitirá sortear de mejor manera esta crisis. Y así, estaremos avanzando en la búsqueda de mejores niveles de vida para los mexicanos y, en especial, para aquellos que viven todavía en condiciones de mayor pobreza.

Muchas gracias



Parlamento Latinoamericano



MÉXICO

Felipe González Ruíz
Diputado Federal



Ing. Felipe González Ruíz
Diputado Federal

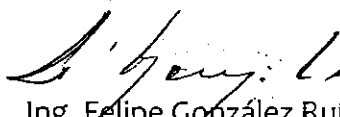
Palacio Legislativo de San Lázaro a 15 de abril de 2009
LXLEG/427/09

Diputado Javier González Garza
Presidente de la Junta de Coordinación Política
H. Cámara de Diputados
PRESENTE

De acuerdo a los lineamientos correspondientes me permito enviar a Usted el informe y el material correspondiente, en versión impresa y digital, del viaje de comisión internacional para asistir a la **Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO)**, que se llevó a cabo el pasado 24 y 25 de mayo de 2007 en la Ciudad de Sao Paulo, Brasil.

Esperando que sea de utilidad, quedo a sus órdenes reiterando mi más distinguida consideración.

Atentamente,


Ing. Felipe González Ruíz
Diputado Federal

RECIBIDO
JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA
16/04/09

CCP. Dip. Gerardo Buganza Salmerón, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
Biblioteca, H. Cámara de Diputados.

Informe de participación en la VII Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano celebrada los días 24 y 24 de mayo del 2007 en São Paulo, Brasil.

**Diputado Felipe González Ruíz
Integrante**

La reunión se efectuó bajo la Presidencia del Diputado Filinto Durán Chuecos y contó con la presencia de la Secretaria de Comisiones, la Senadora Maria de los Angeles Moreno, y como invitados especiales a los Doctores Orangel Rivas - Asesor del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y el Desarrollo de la República Bolivariana de Venezuela y Antonio Romero - Coordinador de Relaciones con Organismos Regionales y Extra-regionales de la Secretaría Permanente del SELA.

Integración de la Delegación del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos:

- Senadora Rosalía Peredo Aguilar
- Diputado Felipe González Ruíz
- Diputado Francisco Javier Gudiño Ortiz
- Diputado Alberto Amador Leal
- Diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

AGENDA DE LA REUNIÓN

TEMA I: Observatorio Latinoamericano sobre Desarrollo Humano

Exposición a cargo del Dip. Filinto Durán Chuecos (República Bolivariana de Venezuela)

TEMA II: Metas del Milenio

II.1-Metas del Milenio en los países miembros del Parlamento

Latinoamericano.

Información de experiencias acerca de los métodos de información, seguimiento, monitoreo, evaluación y los Sistemas Integrados de Indicadores Sociales. Estado actual y sugerencias de acción parlamentaria para su avance.

II.2 Metas del Milenio del Parlamento Latinoamericano para América Latina

Metas aprobadas en la VI Reunión de la Comisión celebrada en Potosí, Bolivia y en la XXII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano.

TEMA III: Globalización y Deuda Externa

Exposición a cargo del Dr. Antonio Romero, Director de Relaciones para la Integración y Cooperación de la Secretaría Permanente del SELA-ULAC(Universidad Latinoamericana y del Caribe).

TEMA IV : Deuda Social y la Cultura Ante el Reto de la Integración Regional

Debido a la ausencia justificada del expositor legislador Jorge Giorgetti y, a petición del Diputado José Alfonso Suárez del Real, se incorporó el tema "Deuda Social y la Cultura Ante el Reto de la Integración Regional" en sustitución del tema "Cooperativismo como estrategia motorizadora de las economías regionales".

INTERVENCIONES

Durante la participación de la Senadora Rosalía Peredo en el tema "Observatorio Latinoamericano sobre Desarrollo Humano" propuso incorporar indicadores propios para América Latina a fin de reflejar la realidad específica de la región.

Por otro lado, en el tema "Metas de Milenio" informó sobre el cumplimiento de dicha metas por parte de nuestro país, detallando los avances de los diversos Programas de Desarrollo Social, impulsados por el Gobierno Federal, vinculados con las Metas del Milenio fijadas en el PNUD.

Las propuestas planteadas con respecto a este tema son las siguientes:

- Se propuso debatir los indicadores vinculados a los detonadores de riqueza, a efecto de asumir parámetros similares entre los países miembros del Parlatino.
- Se manifestó por la adopción del Índice Mexicano de Satisfacción del Usuario (IMSU) como una propuesta de evaluación de las políticas y programas sociales que implica la percepción de la población con respecto a los servicios recibidos.
- Se consideró pertinente la inclusión de la equidad de género con una visión de transversalidad como un parámetro obligado de desarrollo social.
- Se apoyó la revisión de los índices y parámetros de medición del cumplimiento de las Metas del Milenio propuestas por el Parlatino que por unanimidad se incluyeron como anexo del acta.
- Se propuso ampliar los parámetros relativos al sector rural, integrando el problema de marginación al acceso crediticio como un referente de la evaluación regional.

En lo que respecta al tema "**Globalización y Deuda Externa**", se propuso que se presentara ante el FMI la modificación para que las cuotas que los países aportan a dicho organismo, se fijen en su totalidad en DEG's y su respectiva equivalencia en dólares.



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

PARLAMENTO LATINOAMERICANO

VII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS,
DEUDA SOCIAL Y DESARROLLO REGIONAL

Sao Paulo, Brasil 24 y 25 de mayo de 2007

ACTA DE LA REUNIÓN

En la ciudad de Sao Paulo, Brasil, a los 24 días del mes de mayo de 2007, se instala la VII Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional, bajo la presidencia del Diputado Filinto Durán Chuecos, el Segundo Vicepresidente de la Comisión Diputado Alfonso Suárez del Real y con la presencia de la Secretaría de Comisiones, Senadora Maria de los Ángeles Moreno y de los siguientes parlamentarios, invitados especiales y asesores:

PARLAMENTARIOS

- Sen. Rendolf Lee PAIS
- Sen. Alexander F Tromp Dip.
- Eduardo Saffirio Suarez
- Dip. Janina del Vecchio ^{PZ} _{valde}
- Dip. Susana Lee
- Sen. Rosalia Peredo Aguilar
- Dip. Felipe González Ruiz
- Dip. Francisco Javier Gudiño ^{Ortiz}
- Dip. Alfonso Suárez del Real
- Dip. Alberto Amador Leal
- Dip. Libio Florentin
- Dip. Julio Romero
- Dip. Pablo Adón Guzmán
- Dip Ramón Cabrera
- Dip. Abraham de la Cruz
- Dip. René Polanco Vidal
- Dip. Milcíades Franjul Pimentel
- Dip. Maria Cleófila Sánchez ^{Dip.}
- Carlos Enciso
- Dip. Fernando Longo
- Dip. Filinto Durán Chuecos
- Dip. Victor Chirinos

INVITADOS ESPECIALES:

- Aruba
- Aruba
- Chile
- Costa Rica
- Cuba
- México
- México
- México
- México
- Para
- Rep. Dominicana
- Rep. Dominicana
- Rep. Dominicana
- Rep. Dominicana
- Rep. Dominicana
- Rep. Dominicana
- Rep. Dominicana
- Uruguay
- Venezuela Presidente Comisión
- Venezuela

Dr. Orangel Rivas - Asesor del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y el Desarrollo -República Bolivariana de Venezuela.



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

El expositor Orangel Rivas manifestó la relevancia de estas metas planteadas desde el Parlatino para América Latina, ya que éstas pueden ser incorporadas a las agendas de los diferentes Estados que conforman el Parlatino. Dichas metas, están delimitadas son mensurables y tienen temporalidad. También, se refiere a situaciones sociales elementales para nuestros países debido a que inducen a cambios importantes a favor de los menos favorecidos.

Plantea que las metas del milenio, no están concebidas con un enfoque basado en los Derechos humanos y sociales, excluyendo los derechos sexuales y reproductivos. En lo referido a género, el tratamiento no fue diseñado en forma transversal. Las metas educativas se conciben para que los sistemas se conviertan en mecanismo productor de desigualdad de oportunidades.

Los derechos de participación y organización social están ausentes en las metas del milenio. Así mismo, la salud esta conceptualizada desde un enfoque que no es integral.

Afirma que los temas no considerados en las Metas del Milenio son: empleo digno, organización y participación social, economía solidaria, protección social, universalización de la educación, salud para todos, vivienda y hábitat dignos. Se establecen metas mínimas, para facilitar las comparaciones internacionales, sin tomar en cuenta especificidades de políticas propias de los países.

Entre otras consideraciones, las propuestas del expositor Rivas con relación a las metas del Parlatino para América Latina se expresan mas adelante en las conclusiones de la presente Acta, donde también estarán las propuestas de los parlamentarios participantes con relación a los diferentes temas tratados.

Punto 4. - La deuda social y la Cultura ante el Reto de la Integración Regional.

Expositor: Diputado Alfonso Suárez del Real.

Plantea que se ha dejado de lado la actualización del marco jurídico de la región en materia de cultura. La Convención de San Salvador en 1976, es una de las últimas convenciones que se refieren a la protección del patrimonio cultural.

Manifestó que los elementos centrales para la composición universal de nuestras regiones esta: el resguardo de nuestro patrimonio cultural, en el fortalecimiento de la creación literaria, musical, escénica, cinematográfica, audiovisual, plástica, pictórica, electrónica, tradicional, dancística ; en la inversión en educación e investigación en ciencia y tecnología.

Punto 5. - Globalización y deuda externa

Expositor: Dr. Antonio Romero - Director de Relaciones para la Integración y Cooperación de la Secretaría Permanente del SELA / Universidad Latinoamericana y del Caribe (ULAC) .

Hizo una breve exposición sobre los principales elementos que se vinculan a debate actual sobre la globalización, así como sus diferentes manifestaciones. En especial, vinculó a la globalización con los cambios en los mercados financieros internacionales y por ende con el proceso de endeudamiento externo regional. En un segundo momento, realizó un análisis de los cambios fundamentales producidos en la estructura y tendencias de la deuda externa regional. En particular, destacó que a pesar de a disminución absoluta del monto de deuda externa global de la región entre el año 2005 y el 2000, esta constituye un importante obstáculo al desarrollo económico y social de nuestros países. Ello además, se da en momentos en que hay una situación en los mercados y la institucionalidad



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

Dr. Antonio Romero - Coordinador de Relaciones con Organismos Regionales y Extraregionales de la Secretaría Permanente del SELA / Universidad Latinoamericana y del Caribe (ULAC).

El Presidente de la Comisión, Diputado Filinto Durán Chuecos, da la bienvenida a los participantes, le agradece por su presencia y explica la estructura y dinámica de la reunión.

Inmediatamente se realiza una rueda de presentaciones personales, transcurrida la cual se pone en consideración y es aprobado el siguiente Programa de Actividades:

Punto 1.- Observatorio Latinoamericano sobre Desarrollo Humano.

Enseguida continúa en el uso de la palabra el Diputado Durán Chuecos, a quien le corresponde iniciar con el ciclo de exposiciones con el tema: *Observatorio Latinoamericano sobre Desarrollo Humano*, explicando la finalidad de desarrollar un organismo que analice, estudie y promueva los profundos cambios que están ocurriendo en los planos: social, político, económico, cultural, comunicacional, tecnológico y ambiental, generando la propuesta para la implementación de esta instancia de investigación y análisis, con el respaldo de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlato, la red de Universidades de América Latina y el Caribe y las experiencias que en esta materia tengan cada uno de los países participantes.

Igualmente, manifiesta que el valor agregado del Observatorio Latinoamericano sobre Desarrollo Humano, sería implementar un sistema de inclusión social, a partir de propuestas que vayan direccionadas a los ejecutivos de los países para que sean tomadas en consideración en sus diferentes políticas sociales. Existe vinculación de esta propuesta del Observatorio con las Metas para América Latina aprobadas en la VI Reunión de ésta Comisión celebrada en Potosí, Bolivia y en la XXII Asamblea General en diciembre del 2006.

Punto 2.- Las metas del Milenio en los países miembros del Parlamento Latinoamericano.

Los parlamentarios hacen una exposición acerca de la situación del cumplimiento de las Metas del Milenio

Aruba: El Senador Rendolf Lee plantea que gran parte de las metas milenarias en Aruba ya han alcanzadas casi en su totalidad, la situación de las Metas del Milenio en Aruba, presenta una problemática importante que se refleja en la disminución del promedio de vida de los grupos vulnerables lo cual se refleja en el problema de la pobreza relativa de dichos grupos. Igualmente, existe un problema de sobrepeso en la población y la tendencia es que siga aumentando. Entre otras cosas, afirma que no existe un buen sistema de seguimiento y monitoreo de las Metas en Aruba.

Costa Rica: La Diputada Janina del Vecchio Ugalde, considera que en su país existe un desarrollo humano importante, sin embargo, alerta sobre algunos indicadores que considera que no son representativos para Costa Rica tal como están planteados. Se refirió al Consenso de San José como intercambio de experiencias sobre indicadores sociales en los países, políticas públicas, etc. Expone que es fundamental reorientar las políticas financieras de ayuda a los países. En Costa Rica no se invierte en materia militar, se invierte en educación.

Cuba: La Diputada Susana Lee, informa que en la República de Cuba se han cumplido la mayoría de las metas del milenio y se avanza en las restantes. Al respecto, presentarán en lo sucesivo un tercer informe de esta situación. Estos avances se concatenan con el ALBA, del cual Cuba es parte integrante. La prioridad está centrada en los 7 primeros objetivos del milenio, que son sociales.



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

financiera internacional caracterizado por el exceso relativo de liquidez, y también en momentos en que la lucha contra la pobreza y por la inclusión social se ha definido como centro de la agenda de cooperación internacional.

Al final, presentó algunas ideas generales sobre la necesidad y posibilidades de retomar el tema de la deuda externa de América Latina y el Caribe, sobre la base de la concertación política entre los gobiernos y parlamentos de la región, en el marco de la necesaria transformación de las estrategias de política económica y por la integración y unidad de Latinoamérica y el Caribe.

Enseguida se procede de a tratar los temas aprobados. Las principales deliberaciones y conclusiones a que se llegó son las siguientes:

- Los parlamentarios de la comisión de asuntos económicos, deuda social y desarrollo regional, en el marco de la reunión sostenida los días 24 y 25 de mayo de 2007 en el Parlamento Latinoamericano con sede en São Paulo, Brasil, apoyamos la propuesta del gobierno y el pueblo de Costa Rica, mediante el cual se crean mecanismos para condonar deudas y apoyar con recursos financieros internacionales a países en vías de desarrollo que inviertan cada vez más en educación, salud y vivienda para su pueblo. Es hora que la Comunidad Financiera Internacional premie no solo a quien gasta con orden, como hasta ahora, sino a quien gasta con ética.
- Organizar Seminario desde la Comisión Permanente de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlatino, con participación de los parlamentarios miembros y se trabaje con mayor profundidad la temática de las metas del Parlatino para América Latina y los indicadores planteados en el Observatorio Latinoamericano sobre Desarrollo Humano. La finalidad es deliberar sobre propuestas más concretas para que los parlamentarios puedan, con el aporte de la red de universidades y entes oficiales, llevar a los gobiernos el resultado de estas discusiones y sean asumidos como metas vinculantes para el continente, complementarias a los Objetivos del Desarrollo de las Metas del Milenio de las Naciones Unidas. Se plantea realizar dicho seminario en Panamá o Venezuela.
- Punto a ser tratado en la IX Reunión de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional: estudiar la aplicación de los biocombustibles en todo su alcance e implicaciones para el futuro de la humanidad.
- Incorporar en los indicadores del Observatorio Latinoamericano sobre Desarrollo Humano el Índice de satisfacción al usuario, el cual permite revisar la calidad y el valor recibido, educando al usuario a ser crítico ese sentido.
- Establecer un mercado común para nuestros bienes y servicios culturales, por medio de políticas públicas de fomento y difusión precisa, como la creación de redes y servicios alternativos para la exposición de nuestros productos nacionales. \,)
- Propone incluir el mecanismo del ALBA para avanzar en superación de la pobreza, la exclusión social en / países de la región, tomando en consideración las ricas experiencias de la cooperación económica, financiera, energética, educativa (alfabetización), atención primaria y especializada en salud (barrio adentro y Misión Milagro), todo ello basado en los principios de solidaridad, cooperación, complementariedad y soberanía.
- Impulsar el trabajo legislativo necesario a objeto de realizar un estudio comparado en los países miembros del Parlatino para elaborar una Ley Marco de Desarrollo Social.



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

Chile: El Diputado Eduardo Saffirio Suárez expuso que en Chile el cumplimiento de las Metas del Milenio se ha logrado, sin embargo, plantea problemas que deben priorizar la agenda política de su país ya que son situaciones estructurales como cifras altas de desempleo juvenil, las cuales han estado por encima del desempleo nacional; baja participación de la mujer; déficit en la economía popular y solidaria; se debe promover la democracia participativa y apoyar el cambio de indicadores de las metas para América Latina aprobadas por el Parlamento.

República Dominicana: El Diputado Ramón Cabrera, destaca que en República Dominicana han sufrido crisis económicas como en otros países de la región, no escapan a la realidad del crecimiento económico que a su vez se traduce en más pobreza. Plantea mejorar los indicadores, lo cual se concatena con la propuesta de las metas para América Latina. Destaca que República Dominicana carece de un plan nacional vinculado a las fuerzas políticas para cumplir con las metas del milenio. Existen metas gubernamentales.

México: La Senadora Rosalía Peredo, realiza una caracterización general de la situación de las políticas gubernamentales en México en relación al cumplimiento de las metas del milenio. Considera que las organizaciones sindicales están en crisis. En México se ha logrado avanzar en las metas del milenio con programas sociales exitosos fundamentalmente en alimentación, educación y vivienda, teniendo actualmente como reto el incremento al empleo y al ingreso. Sugiere que se puntualicen de mejor manera los índices de medición. En cada una de las metas fijadas, existe legislación que obliga a la atención de ellas, así como la existencia de instituciones que vigilan su cumplimiento. Siendo una prioridad el desarrollo económico y la equidad en la distribución del ingreso.

Paraguay: El Diputado Libio Florentin, comienza manifestando que no expondrá cifras pero que aportará una síntesis de la situación de las metas del Milenio en el Paraguay. Considera que existe una transparencia en el presupuesto del Estado, un control ante el gasto en lo social, avances en la equidad de género, la mortalidad infantil se ha triplicado, existe sostenibilidad en el tema del medio ambiente. Señala que se están cumpliendo las metas del milenio.

Uruguay: El Diputado Fernando Longo, señaló que en los últimos años Uruguay profundizó en salud, educación, y seguridad social. Fue un Estado paternalista, posteriormente como consecuencia de las políticas neoliberales este ritmo tuvo una disminución que se acrecentó con la crisis de 2002 y aumentó la pobreza. Se creó el Ministerio de Desarrollo Social y la Dirección General de Monitoreo y afirma que se están cumpliendo las Metas del Milenio.

Venezuela: El Diputado Víctor Chirinos, hizo una síntesis general de las políticas del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela en sintonía con el cumplimiento de las metas del milenio. Al respecto, señaló que el punto de partida fue la Constitución de 1999 que le otorga a los ciudadanos una mayor participación en las decisiones. Expuso los cinco equilibrios del Gobierno y también a la Alternativa Bolivariana para las Américas, con la finalidad de alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Se concluye la sesión correspondiente al día 24 de mayo de 2007 y el Presidente de la Comisión convoca para continuar la reunión el día siguiente a las 9:00 a.m.

Punto 3. - Metas del milenio del Parlamento Latinoamericano para América Latina (Aprobadas en la VI Reunión de la Comisión celebrada en Potosí, Bolivia y en la XXII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano).

Riyas, Asesor del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y el Desarrollo-República

Expositor: Orangel R.
Bolivariana de Venezuela.



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

/ Incorporar las propuestas con respecto a los objetivos e indicadores que se presentan en el documento del Observatorio Latinoamericano sobre Desarrollo Humano, las cuales están en documento anexo a la presente acta. (Senadora Rosalía Peredo Aguilar - México)

/ Establecer indicadores que midan la calidad de la democracia, seguridad ciudadana, calidad de vida y de política en los países miembros del Parlatino .

/ Establecer indicadores para impedir la evasión tributaria en los países miembros del Parlatino .

/ Fortalecer la relación entre la Comisión permanente de Asuntos Económicos, deuda social y desarrollo regional del Parlatino y el Sistema Económico Latinoamericano y Caribeño, SELA, así como incorporarse al trabajo preparatorio de la Cumbre América Latina - Europa.

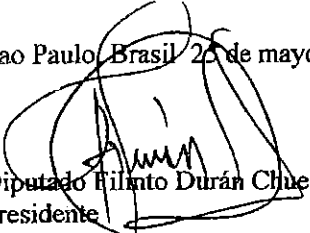
Asuntos Varios:

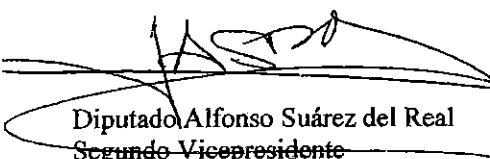
Plan de trabajo VIII Reunión de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos, Deuda Social Y Desarrollo Regional (Agosto 2007 - Caracas, República Bolivariana de Venezuela)

“\ Finalmente, el Presidente agradeció a los invitados especiales por su comparecencia a la reunión y por los trabajos que se encuentran realizando, señalando la enorme importancia que tiene la labor coordinada que venimos realizando. Expresa que el orden del día se ha agotado satisfactoriamente y reitera sus agradecimientos a los parlamentarios, invitados especiales y asesores, por el esfuerzo que han realizado, todo lo cual ha traído como consecuencia el que hayamos concluido con éxito esta VII Reunión de la Comisión.

En fe de lo anterior, se suscribe la presente Acta, en dos ejemplares e igual tenor y valor.

Sao Paulo, Brasil 25 de mayo de 2007.



Diputado Filinto Durán Chuecos
Presidente


Diputado Alfonso Suárez del Real
Segundo Vicepresidente

PARLAMENTARIOS:

Sen. Rendolf Lee 

Sen. Alexander F Tro 

Dip. Eduardo Saffirio S 
uarez

Dip. Janina del Vecchio U- 



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

Dip. Susana Lee

Sen. Rosalia Peredo Aguilar

Dip. Felipe González Rui

Dip. Francisco Javier Gudiño Ortiz

Dip. Alberto Amador Leal

Dip. Libio Florentin

Dip. Julio Romero

Dip. Pablo Adón Guzmán

Dip Ramón Cab

Dip. Abraham de la Cruz

Dip. René Polanco Vidal

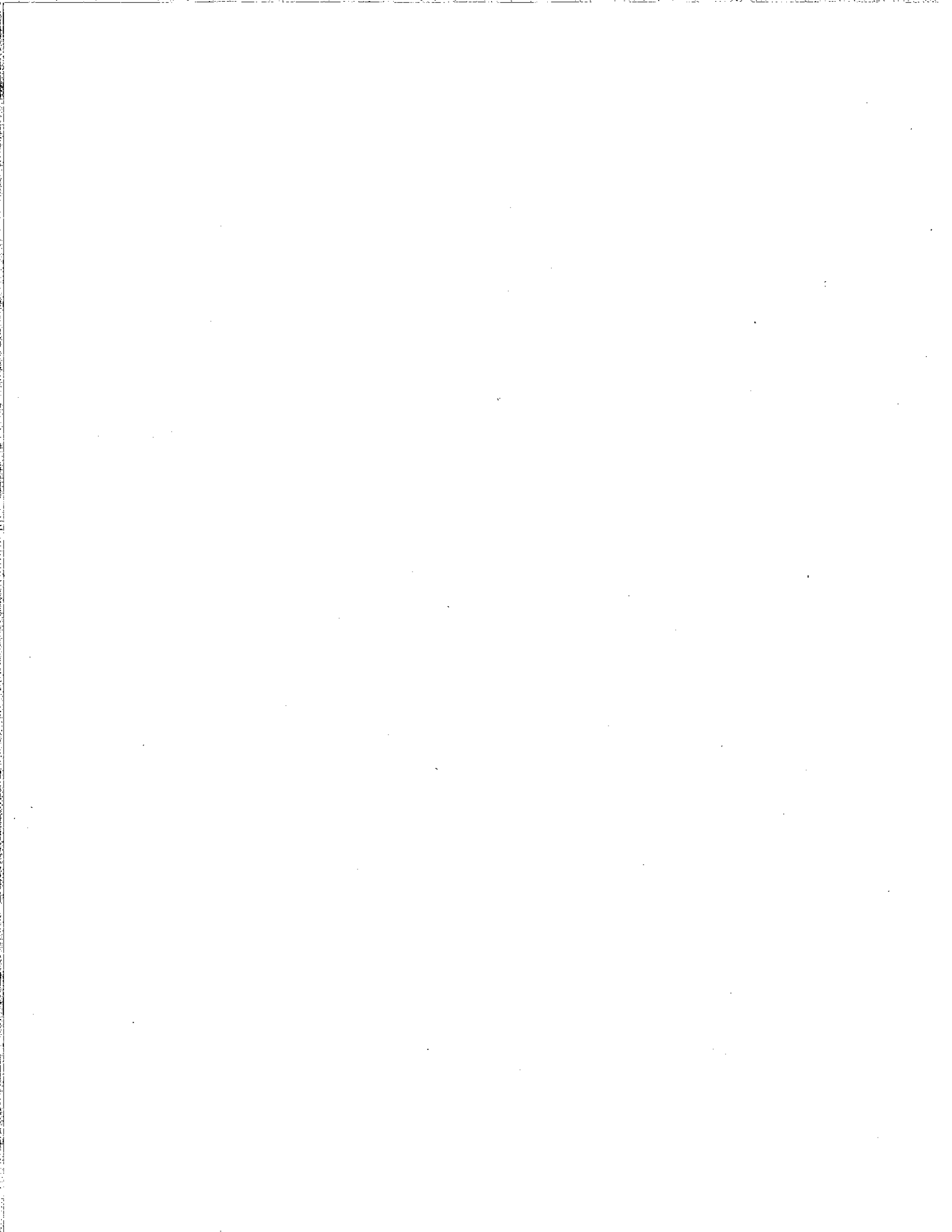
Dip. Milcíades Franjul Pimentel

Dip. Maria Cleófila Sánchez

Dip. Carlos Enciso

Dip. Fernando Longo

Dip. Victor Chirinos -).





DIP. FED. MARGARITA ARENAS GUZMÁN
SECRETARIA DE MESA DIRECTIVA

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 15 de Abril de 2009.

Dip. Javier González Garza
Presidente de la Junta de Coordinación Política
de la H. Cámara de Diputados
Presente

Reciba un cordial saludo, al tiempo me permito remitirle de forma electrónica e impresa el informe y los acuses de recibo correspondientes de los viajes que a continuación se detallan, lo anterior a fin de comprobar que los mismos han sido reportados en tiempo y forma de acuerdo a los lineamientos correspondientes.

- ❖ Bogotá, Colombia.- Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA)
- ❖ Bruselas, Bélgica; Ginebra, Suiza; Madrid, España.- Curso de Políticas de Pensiones: Experiencias Exitosas en su Aplicación
- ❖ San José, Costa Rica.- Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA)

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier cuestión.

Atentamente

C.c.p.- Dip. Gerardo Buganza Salmerón, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.- Para su conocimiento.

C.c.p.- Dr. Francisco Luna Kan, Director General del Centro de Documentación, Información y Análisis.- Para su conocimiento.

DE LA DIPUTADA MARÍA BEATRIZ PAGÉS LLERGO REBOLLAR, SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN MEXICANA EN EL FORO INTERPARLAMENTARIO DE LAS AMÉRICAS, REALIZADO DEL SÁBADO 18 AL MARTES 21 DE NOVIEMBRE DE 2007 EN LA SEDE DEL CONGRESO DE COLOMBIA, EN BOGOTÁ

Licenciado Emilio Gamboa Patrón Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Estimado licenciado Emilio Gamboa Patrón:

Le informo de manera breve sobre la participación de la delegación mexicana en el Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA), que se llevó a cabo en la sede del Congreso de Colombia, en Bogotá, del 18 al 21 de noviembre de 2006.

Forman parte del FIPA los países de América del Norte, Centro y Sudamérica, y el Caribe.

La delegación mexicana estuvo integrada por los senadores Ricardo García Cervantes (PAN), quien encabezó a los legisladores mexicanos; Rogelio Rueda (PRI), Gabriela Aguilar (PVEM), Jorge Ocejo Moreno (PAN), René Arce Islas (PRD); Francisco Xavier Berganza (Convergencia); y los diputados Margarita Arenas Guzmán (PAN), Alfonso Bello Pérez (PAN), Salvador Ruiz Sánchez (PRD), Luis Fernando Rodríguez Ahumada (PAN), Miguel Ángel Peña Sánchez (PRD) y Beatriz Pagés Llergo Rebollar (PRI).

El foro estuvo dividido en tres mesas de trabajo: "La presión de la globalización sobre las políticas de comercio e integración", "Estrategias de reducción de pobreza y desigualdad en América Latina y el Caribe" y "Tráfico de drogas".

Decidí participar en la mesa sobre tráfico de drogas para conocer la experiencia colombiana en la materia y saber si el Plan Colombia para combatir el narcotráfico había funcionado en ese país.

El Plan Colombia, instituido en 1999, fue pensado como una estrategia integral para reconstruir las instituciones de un país amenazado por el narcotráfico y la violencia.

Los cárteles y la guerrilla, a veces en forma separada y otras en complicidad, llevaron a ese país a una profunda crisis económica, política y social. El Estado colombiano quedó desmantelado. Es decir, no tenía control sobre nada o casi nada; ni sobre la procuración de justicia, la integridad territorial, la generación de condiciones de empleo, la promoción de la democracia, el respeto a los derechos humanos o la conservación del orden público. Los poderes, todos y cada uno de ellos, estuvieron y siguen estando infiltrados por el crimen organizado.

El Plan Colombia está conformado por diez estrategias:

- 1) Económica, para generar empleo, inversión y expansión del comercio internacional.
- 2) Fiscal y financiera.
- 3) De paz, negociaciones con la guerrilla para recuperar territorio, democracia y derechos humanos.
- 4) Defensa nacional.
- 5) Reafirmación del estado de derecho.
- 6) Combate a la producción, distribución, comercialización, consumo y lavado de dinero.
- 7) Fomento a la agricultura.
- 8) Concienciación para que la sociedad participe en la lucha anticorrupción, denuncie actividades del narcotráfico, colaboración de los empresarios locales para crear nuevos modelos de desarrollo, etcétera.
- 9) Desarrollo humano que garantice servicios de salud y educación.
- 10) Corresponsabilidad en el combate al narcotráfico.

Recomendaciones de la FIL a los gobiernos y organismos internacionales

La delegación mexicana, en comunión con la canadiense y el apoyo del resto de los países propuso:

- a) La homologación de las legislaciones del hemisferio para combatir el narcotráfico.
- b) La necesidad de que las políticas económicas nacionales estén dirigidas a reducir la inequidad social a partir de la creación de empleos bien remunerados.
- c) La urgente regulación de los medios de comunicación para impedir que contribuyan a ahondar la cultura del narcotráfico.
- d) Campañas de prevención en materia de drogadicción.
- e) Una infraestructura de salud especializada en atender adicciones y evitar que el individuo reincida en el problema.
- f) Una política agrícola dirigida a sustituir plantíos de marihuana y amapola por los legales.

g) Construir desde las escuelas, empresas y dependencias públicas una cultura de denuncia.

h) Mantener una comunicación constante entre los parlamentos hemisféricos para actualizar la legislación.

Atentamente

Diputada Beatriz Pagés Llergo Rebollar (rúbrica)





DIP. FED. CARLOS ARMANDO BIEBRICH TORRES
PRESIDENTE DEL COMITE DE DECANOS

Abril 15 del 2009.

Dip. Javier González Garza
Presidente de la Junta de Coordinación
Política de la H. Cámara de Diputados.
Presente.

Por este medio le envío el informe de mi viaje realizado en diciembre del 2007 por España, Francia e Italia a fin de sostener encuentros con homólogos parlamentarios de aquellos países y analizar el manejo que tienen los decanos en las legislaturas europeas.

Lo anterior como base para enriquecer los dictámenes que dieron pie a la posterior aprobación en nuestro Congreso Mexicano del Comité de Decanos.

Sin más le reitero mis respetos.

Atentamente.

2009 APR 16 PM 5:49
JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA
4030059

INFORME DEL VIAJE DEL DIPUTADO CARLOS ARMANDO BIEBRICH, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE DECANOS, RELATIVO AL VIAJE REALIZADO EN DICIEMBRE DE 2007 A VARIOS PAISES DE EUROPA

ANTECEDENTES

Con fecha 29 de marzo de 2007, los diputados Coordinadores de los diversos Grupos Parlamentarios y los diputados miembros de la Mesa de Decanos, presentaron ante el pleno de la H. Cámara de Diputados una iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona un párrafo cuarto al artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear el Comité de Decanos.

El 27 de marzo del 2008 se recibió en la Mesa Directiva del Senado de la República la Minuta del proyecto de decreto antes mencionado, ordenándose que fuera turnada a las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; y de Estudios Legislativos Primera, para su análisis y dictamen.

El 17 de abril de 2008, el Senado de la República aprobó la reforma antes señalada. El 21 de abril del mismo año se publicó en el Diario Oficial de la Federación la adición al artículo 46 de la citada ley cuyo texto señala *"Para efectos de consulta y opinión en materia política y legislativa, se integrará el Comité de decanos que atenderá las solicitudes que le requieran la Junta de Coordinación Política y los órganos legislativos. Este Comité estará constituido por los diputados que integren la Mesa de Decanos, conservando la composición y estructura jerárquica."*

OBJETO DEL VIAJE

El dip. Carlos Armando Biebrich Torres, en su calidad de presidente de la Mesa de Decanos, fue autorizado por la Junta de Coordinación Política para conocer las experiencias de organismos legislativos parecidos al Comité de Decanos en Europa, cuna del parlamentarismo.

Para tal fin realizó una visita a los parlamentos de España, Francia e Italia, que sirvieron de base y enriquecieron los dictámenes y la aprobación del Congreso de la Unión del Comité de Decanos.

RESULTADOS DE LAS VISITAS

1. En el derecho y las prácticas de otros Parlamentos, especialmente los de gran tradición democrática, la institución del Decano es aprovechada al máximo para proporcionar orientación estratégica a los grupos legislativos y aportar una visión de conjunto acerca de los marcos jurídicos idóneos en la construcción de mejores políticas de gobierno.

Tal es el caso de la figura de indiscutible imparcialidad del speaker británico que, sin ser parlamentario, conduce las sesiones de la Cámara de los Comunes por su experiencia en la articulación operativa de la asamblea.

2. En el esquema supranacional, la Unión Europea también recoge el papel de esta Institución. El Tribunal de Cuentas Europeo, que está organizado por grupos de fiscalización, nombra a un Decano en cada uno de ellos a fin de que asuma la responsabilidad de su buen funcionamiento.

3. La rica experiencia europea permea de los gobiernos provinciales, como el Parlamento de Baviera, Alemania, donde su presidente es auxiliado activamente por el Consejo Decano.

4. La Cámara de Diputados consideró que la tarea de modificar y crear la legislación en renglones fundamentales de la vida nacional, para lo cual los grupos parlamentarios hacen su mayor aportación, hace necesario del mejor ambiente de tolerancia y prudencia al que la figura del Decano debe contribuir mediante una visión constructiva del papel del Congreso en el desarrollo nacional a partir de consensos.





LIC. ANTONIO VALLADOLID RODRIGUEZ
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, 15 de abril de 2009.

Dip. Javier González Garza
Presidente de la Junta de Coordinación Política
Presente

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y hacerle entrega del informe del viaje que realice a Austin, Texas con motivo de la XLVI Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, del 7 al 11 de junio del 2007 como integrante de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de esta H. Cámara de Diputados.

Rindo el informe con motivo de la participación en Viajes Internacionales realizados durante el ejercicio fiscal 2007.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier comentario al respecto.

JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA
16 APR 16 PM 5:45
002024

c.c.p. Comisión de Relaciones Exteriores
c.c.p. Biblioteca
c.c.p. Dip. Adrian Fernández Cabrera, Subcoordinador de Proceso Legislativo
c.c.p. Julio Castañeda Pech, Secretario de Enlace GPPAN

Durante la XLVI Reunión Interparlamentaria México – Estados Unidos el 9 de junio de 2007 en Austin, Texas, se recalco la importancia del diálogo y de poder establecer una relación personal con los participantes lo que permite un mayor conocimiento, comprensión, y reditúa en mayores niveles de cooperación.

Asimismo, tuvimos la oportunidad de expresar ante nuestros homólogos estadounidenses que la prosperidad y la competitividad se entienden como un binomio inseparable, y se hizo un llamado a los participantes para entender que la competitividad es un requisito indispensable para tener prosperidad, la cual es fundamental para establecer una relación más equilibrada.

Se manifestó la necesidad de que México y Estados Unidos se entiendan como una región para poder trabajar de forma unida por la competitividad, la cual es el motor para lograr mayores índices de crecimiento; y se hizo un llamado para que las medidas de seguridad no impacten la facilitación del intercambio comercial, ya que el libre comercio por sí solo no disminuye las asimetrías entre economías y se hizo un llamado para considerar la posibilidad de constituir un instrumento específico para las necesidades de la región que por medio de la inversión de recursos económicos ayude a las economías a crecer.

El objetivo era que la delegación estadounidense a ver a México como parte de la región norteamericana, para contribuir y decidir de manera conjunta las acciones que cada uno debe realizar para que la región recupere su competitividad.

Sobre los cruces fronterizos, expresamos nuestra preocupación porque las largas filas en los cruces para ingresar a Estados Unidos han inhibido el intercambio comercial.

Dentro de la delegación se instaló un Comité Especial para el fomento de la Competitividad, donde sostuvimos que existe compromiso con el tema a través del recién creado comité especial para el fomento de la competitividad. Además, se propuso la creación de un grupo de trabajo dentro del mecanismo de la Reunión Interparlamentaria para analizar la competitividad de la región de América del Norte y cómo enfrentar los desafíos que imponen otras regiones como Europa o Asia.

Se sugirió que dicho grupo se integrará por un número reducido de congresistas estadounidenses y mexicanos que mantengan contacto permanente y organicen reuniones que permitan reflexionar y elaborar recomendaciones en materia de prosperidad y competitividad para ser presentadas en la siguiente reunión interparlamentaria.

Se propusieron diversos temas como: cooperación económica y desarrollo económico de la frontera. La moción sobre la creación de un grupo de trabajo dentro del mecanismo de la reunión interparlamentaria fue aprobada.

En materia de infraestructura financiera se subrayó la necesidad de que el NADBANK sea un instrumento que esté al servicio de la infraestructura de todo el país y no sólo de la frontera norte.

Sobre comercio electrónico, se subrayó la importancia de avanzar y facilitar el comercio electrónico entre la región, en específico con México.

En el rubro de Turismo se señaló la importancia del fomento al turismo y la necesidad de idear mecanismos formales para expandir esa industria en ambos lados de la frontera.

En la discusión de la frontera Sur de México, se hizo énfasis en las condiciones del sur de México, sugerencias de cómo los legisladores estadounidenses podrían promover y apoyar el desarrollo, sobre el Plan Puebla-Panamá y la relación con Centroamérica.

Además, se señaló la necesidad de México de atraer mayores inversiones por medio del diseño de políticas públicas que las incentiven, ya que, a través de la prosperidad económica de México se reduce la inmigración indocumentada y, que Estados Unidos debería de invertir en proyectos de infraestructura en México en lugar de gastar en bardas, cámaras, etc. en la frontera.

También, se habló Migración y Cooperación Fronteriza se considera que el debate interno sobre la reforma migratoria en EUA ha sido un debate que impacta en la relación con México; la migración se considera un tema que está ligado a preocupaciones en materia de seguridad y México tiene aún un gran trabajo que hacer para generar empleos que reduzcan las presiones migratorias; ya que existen diferentes medidas que los Congresos de ambos países pueden hacer para ayudar a estos problemas fronterizos, mejorar la economía y tomar medidas para cambiar las percepciones que dificultan la comunicación.

Se concluyó que es necesario tener mayor diálogo y desarrollar mejores medidas de cooperación.

Se hizo referencia a los trabajos que se han realizado en México, particularmente al documento "México frente el fenómeno migratorio", presentado en la reunión Interparlamentaria del año pasado. Se reiteró el compromiso del estado mexicano de conducir ordenadamente los flujos migratorios bajo el principio de responsabilidad compartida, señalando que mientras exista asimetría, el flujo va a continuar.

México finalmente expresó su confianza en que la negociación de un proyecto de reforma migratoria tome en cuenta la responsabilidad de proteger y respetar los derechos humanos.

Uno de los temas más polémicos fue cuando la delegación mexicana señaló que la construcción de un muro a lo largo de la frontera no ayudará a detener el

problema, y por el contrario, crearía otras circunstancias que podrían complicar más la situación. Igualmente, se reconoció que el tema tiene una dimensión de seguridad importante.

Sobre el tema de derechos humanos de migrantes, se planteó que si bien existen muchas consideraciones dentro del debate migratorio, al final la migración tiene que ver con seres humanos, que tienen derechos fundamentales y que es necesario tener muy presente este hecho. Indicó que existe una plena conciencia de que hay que combatir las actividades delictivas, no a las personas y sus derechos.

Se enfatizó que la migración no debe ser combatida, sino comprendida; se indicó que el desarrollo de la mesa de trabajo de migración refleja la dificultad y complejidad del debate, con sus respectivos extremos.

En materia de seguridad, se indicó que existen nuevos retos y desafíos para nuestros países en el siglo XXI, incluyendo la seguridad y el combate al crimen organizado. Para EUA, el control de la frontera por cuestiones de seguridad tiene una dimensión mucho más amplia que solamente la migración ilegal.

Se indicó que a partir de los lamentables atentados terroristas del 11 de septiembre del 2001 ha hecho falta un enfoque integral bilateral por parte de México y EUA. Se hizo una invitación para que los legisladores reflexionen sobre la posibilidad de crear un esquema de inversión que fortalezca la seguridad compartida, pero tomando en cuenta los temas económicos y comerciales.

Se comentó que existen esquemas que se pueden explorar, como programas de capacitación, donaciones de equipo e intercambio de información. Se aclaró que si existe una necesidad de cooperación que México requiera, EUA está en la mejor disposición de apoyar, sin prejuzgar qué tipo de esquemas se podrían desarrollar y respetando la soberanía de México.

Se consideró que es responsabilidad de los Ejecutivos el definir estos esquemas de cooperación, pero que los legisladores pueden acompañar estas acciones con actividades legislativas que las apoyen.

Asimismo, se armaron grupos de trabajo binacionales, donde se reconoció que la seguridad de EUA es también la seguridad de México, y es necesario trabajar junto a EUA, pero puntualizó que la cooperación debe ser en ambas vías. Al ser deseable aumentar la cooperación, se puede considerar el establecimiento de grupos de trabajo binacionales, que tengan el objetivo de establecer las acciones que el legislativo puede realizar para apoyar los esfuerzos del Ejecutivo, y que pueda analizar las experiencias que existan en otras regiones del mundo, como Europa, para encontrar buenas prácticas que sea posible aplicar a nuestra situación.

Por último, se reconoció que en la frontera se identifican problemas serios en tráfico y trata de personas; tráfico de armas; y tráfico de drogas.

Y, EUA recordó que tiene primordialmente un interés de seguridad por lo que es fundamental fortalecer la cooperación entre los dos países, para fortalecer las disposiciones contra el terrorismo y el financiamiento a actividades ilícitas vinculadas al crimen organizado.





DIP. FED. ANDRES CARBALLO BUSTAMANTE
Por el Estado de Chiapas

Palacio Legislativo, a 14 de abril de 2009

DIP. JAVIER GONZÁLEZ GARZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE COORDINACIÓN POLÍTICA
LX LEGISLATURA
P R E S E N T E

Atendiendo a la comunicación recibida de la oficina a su digno cargo, donde se requiere informe de los viajes que con motivo de pertenecer al Parlamento Latinoamericano he realizado, me permito hacer mención de los mismos:

Como es requerido; se explica de forma sucinta los eventos antes referidos:

VII Reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo.

Seminario Internacional Ambiental - 27, 28 julio de 2007 – realizada en Caracas Venezuela.

En esta reunión, los países de América Latina y el Caribe nos comprometimos en el fortalecimiento de políticas públicas hacia los postulados contenidos en las conferencias Internacionales de Medio Ambiente, lo cual tuvo como resultado una serie de iniciativas estrechamente vinculadas a la vida política de cada uno de los estados, donde se destaca la promulgación de diferentes leyes ambientales y postulados continentales.

En el caso venezolano, desde la promulgación de la nueva Carta Magna (Asamblea Nacional Constituyente de 1999), se empiezan a establecer las bases de un ordenamiento jurídico acorde con los nuevos mandatos constitucionales, donde el tema ambiental es parte fundamental contemplando la variable ambiente como un valor dentro de la sociedad organizada y de allí se deriva su protección jurídica.

Por lo tanto el enfoque del ambiente consagrado en el texto constitucional está orientado hacia el fortalecimiento de la relación hombre - ambiente resaltando la razón social del mismo.

Así mismo, se da como resolutive de la reunión lo siguiente:

- Aprobar la declaración de Caracas.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969 México, D.F.;
Edificio B, Nivel 2; Tel./Conm.: 5628-1300 ext. 3306;
Lada sin costo: 01-800-718-4291
correo-e.: andres.carballo@congreso.gob.mx

002050



DIP. FED. ANDRES CARBALLO BUSTAMANTE
Por el Estado de Chiapas

Instar a los parlamentarios miembros del Parlatino a promover la discusión de la Carta del Ambiente para América Latina y el Caribe.

- Definir representantes.
- Proponer a la Secretaria de Comisiones del Parlatino la realización de la primera reunión de la Comisión de Medio ambiente y turismo del año 2008 en Aruba.

VIII Reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo,
Declaración de Montevideo sobre Ciudadanía Ambiental - realizada en la República Oriental del Uruguay - 30,31 octubre 2007.

En el marco de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano en Montevideo Uruguay, acordamos la siguiente declaración sobre ciudadanía ambiental:

Comprometer al parlamento latinoamericano para que realice sus mayores esfuerzos, dirigidos a promover el ejercicio de una ciudadanía ambiental latinoamericana y caribeña, procurando a sus ciudadanos los instrumentos esenciales para participar en la toma de decisiones políticas relacionadas con el medio ambiente.

Promover por intermedio de los Congresos y Asambleas Legislativas a través de sus miembros el desarrollo y creación en cada país de comisiones, subcomisiones u otros ámbitos parlamentarios especializados en materia de participación ciudadana, acceso a la información y acceso a la justicia relacionadas con el medio ambiente.

Fortalecer los lazos institucionales con el Parlamento Europeo y la Comisión Económica para Europa con el fin de establecer mecanismos de coordinación y cooperación en materia de participación ciudadana, especialmente para el intercambio de información y experiencias relacionadas con el Convenio de Aarhus.

IX Reunión de la Comisión del Medio Ambiente.

I Cumbre Parlamentaria Internacional – Hacia la Carta del Ambiente para América Latina y el Caribe -Calentamiento Global y Cambio Climático, realizada en Caracas Venezuela – 21 al 24 abril 2008.



DIP. FED. ANDRES CARBALLO BUSTAMANTE
Por el Estado de Chiapas

En esta plenaria, se sometió a consideración de las Cámaras presentes lo siguiente:

- Armonización legislativa en América latina y el Caribe;
- Derechos ambientales;
- Factores económicos de la protección del ambiente en América Latina y el Caribe;
- Cambio climático;
- Instituciones ambientales para América Latina y el Caribe;
- Turismo sustentable;
- Cuencas Hidrográficas;
- Carta del ambiente para América latina y el Caribe;

XXXV Seminario Internacional de Presupuesto Público en la República Federativa del Brasil – 5 al 9 de mayo 2008.

En el contexto de la reunión, se dieron a la tarea de explicarnos que era la ASIP. - La Asociación Internacional de Presupuesto Publico - es una institución sin fines de lucro, creada en el año 1972 por representantes de un importante grupo de países, su objetivo es ayudar a modernizar las técnicas usadas para el desarrollo y el diseño presupuestado de políticas y de la administración financiera de nivel nacional, provincial y municipal.

Así como, sus principales propósitos:

- Fomentar el progreso de la teoría y de las técnicas presupuestarias y disciplinarias afines y todo lo relacionado con las finanzas publica de los países miembros;
- Servir de organismo de consulta y asistencia técnica;
- Realizar investigaciones en el campo presupuestario, actuando como organismo de difusión;
- Estimular el intercambio entre los países y asociaciones;
- Desarrollar y supervisar programas destinados a la capacitación, perfeccionamiento y actualización en el área de su competencia.

XI Reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo en Santo Domingo, República Dominicana – 5 y 6 de marzo 2009.



DIP. FED. ANDRES CARBALLO BUSTAMANTE
Por el Estado de Chiapas

Como primer plano de la reunión de manera fundamental se tocaron con mayor relevancia los temas siguientes:

- Turismo;
- Desafíos de América Latina y el Caribe ante las consecuencias del calentamiento global;
- Promoción Ley Marco para impulsar la preservación de los glaciares en América Latina;

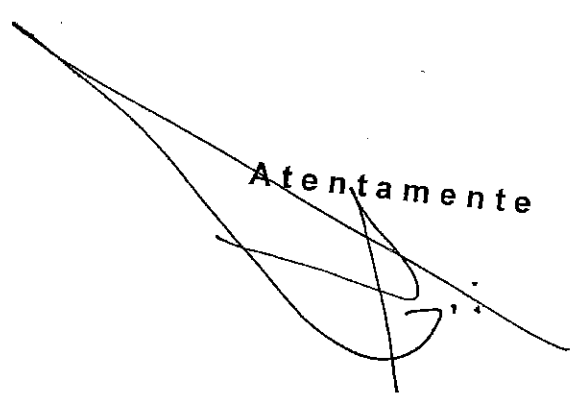
Resolviendo:

Impulsar convenios con el objeto de lograr la creación de nuevos destinos turísticos y superar las limitaciones existentes desde el punto de vista de los medios de transporte relacionadas con las conexiones turísticas y;

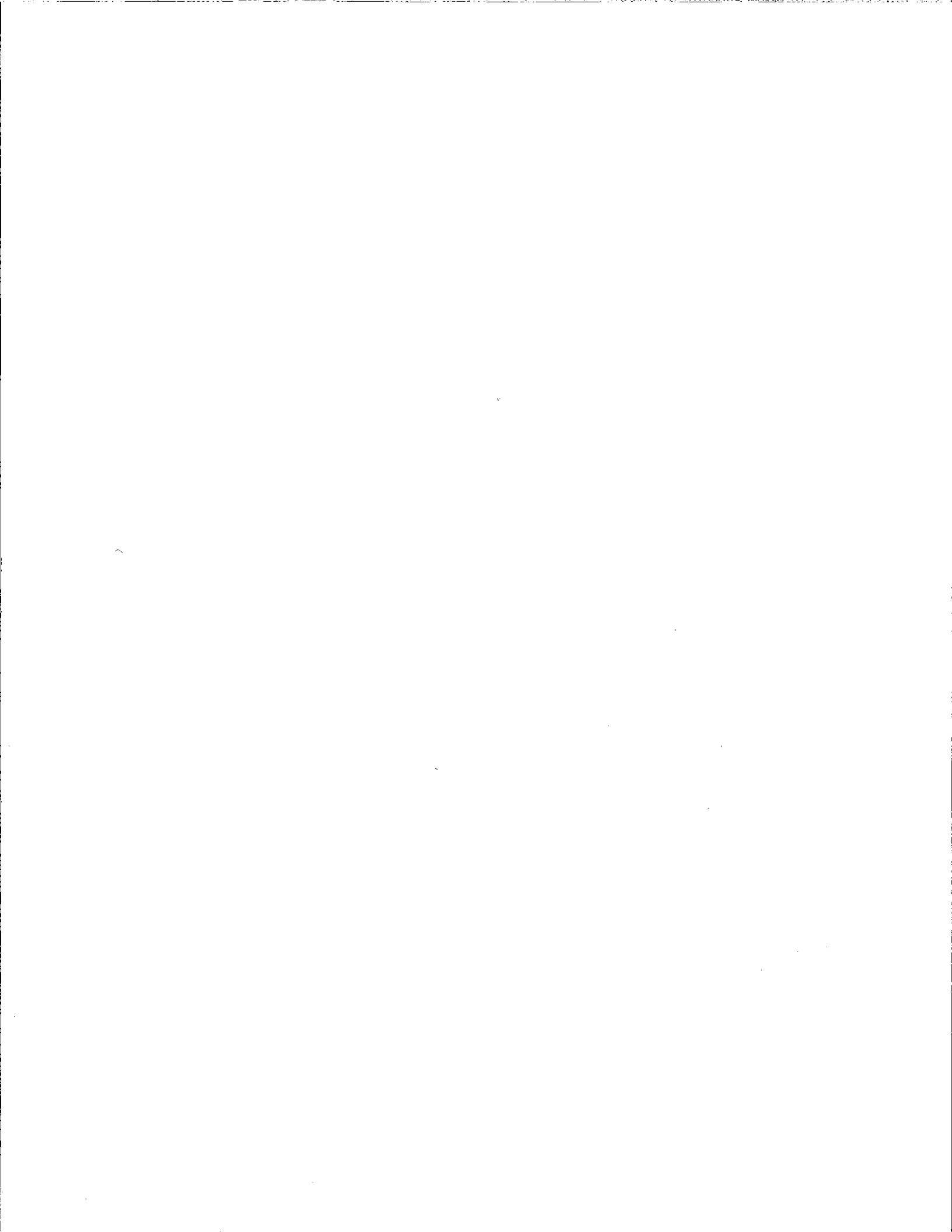
Se aprueba el grupo de trabajo para que elabore el proyecto de ley marco sobre protección a los glaciares, para su análisis y firma en la próxima reunión.

Sin más por el momento, dando respuesta a lo solicitado, le reitero la seguridad de mi atención y respeto.

Atentamente



Nota: Se anexa Disquete y CD con la información requerida.



Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LX Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Javier González Garza, PRD, presidente; Héctor Larios Córdova, PAN; Emilio Gamboa Patrón, PRI; Alejandro Chanona Burguete, CONVERGENCIA; Gloria Lavara Mejía, PVEM; Ricardo Cantú Garza, PT; Silvia Luna Rodríguez, NUEVA ALIANZA; Aída Marina Arvizu Rivas, ALTERNATIVA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, César Duarte Jáquez; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; José Luis Espinosa Piña, PAN, Ruth Zavaleta Salgado, PRD; secretarios, Margarita Arenas Guzmán, PAN; María Eugenia Jiménez Valenzuela, PRD; María del Carmen Pinete Vargas, PRI; José Manuel del Río Virgen, CONVERGENCIA; Manuel Portilla Diéguez, PVEM; Rosa Elia Romero Guzmán, PT; Jacinto Gómez Pasillas, NUEVA ALIANZA; Santiago Gustavo Pedro Cortés, ALTERNATIVA.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. **Teléfono:** 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>